



Formulación

Plan Departamental de Cultura
y 8 planes de área

Informe diagnóstico sobre el estado actual del área de comunicación ciudadana y comunitaria en el departamento de Antioquia, como insumo para la actualización del Plan de Área



Aliada:



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Marcela Trujillo Quintero

Directora

Tatiana Correa Sánchez

Subdirectora de Planeación

Jairo Adolfo Castrillón Roldán

Profesional Universitario -Supervisor

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - FACULTAD DE ARTES

Gabriel Mario Vélez Salazar

Decano

Alejandro Tobón Restrepo

Vicedecano

Deisy Johana Piedrahíta Berrío

Directora de Extensión de la Facultad de Artes

Equipo Investigador

- **Investigación:** Lucía Arango Liévano, Angela Patricia Orozco Toro.
- **Co investigación:** Eisen Haver López Chica, Maira Alejandra Quintero López.
- **Edición y corrección de estilo:** María Isabel Bedoya Agudelo

Medellín, julio de 2022

Contenido

1. Presentación	4
2. Metodología	7
2.1. Diálogos.....	7
2.2. Enfoques.....	7
2.3. Categorías de análisis	8
2.4. Fuentes de información - fuentes documentales	10
2.5. Fuentes primarias	11
PRIMERA PARTE	13
3. Contexto Territorial	13
3.1. Características generales del departamento de Antioquia	13
3.2. Características generales de las subregiones de Antioquia.....	15
4. Marco normativo	21
4.1. En el ámbito internacional	21
4.2. En el ámbito nacional.....	23
4.3. En el ámbito departamental	26
SEGUNDA PARTE	28
5. Antecedentes	28
6. Diagnóstico del sector de Comunicación Ciudadana y Comunitaria	32
6.1. Recursos y Financiación	32
6.2. Infraestructura y dotación	35
6.3. Redes y entidades	36
6.3.1. Entidades públicas.....	36
6.3.2. Entidades privadas, alternativas y comunitarias	38
6.3.3. Redes y Sistemas de medios	41
6.3.4. Ente departamental: ICPA	43
6.3.5. Espacios de participación	45
6.4. Patrimonio y memoria cultural	46
6.5. Diversidad	48
6.5.1. Perspectiva étnica	48
6.5.2. Otras poblaciones	49
6.6. Procesos.....	51
6.6.1. Investigación y formación.....	51

6.6.2. Creación y producción	52
6.6.3. El área en los planes de desarrollo	54
6.7. Megatendencias y contextos globales	55
7. La mirada en las regiones	58
8. Conclusiones.....	59
8.1. Matriz DAFO.....	59
Referencias.....	63

Índice de tablas

Tabla 1. Gran tendencia general en la inclusión de proyectos culturales en los Planes de Desarrollo	54
---	----

Índice de gráficos

Gráfico 1. Mapa del departamento de Antioquia con sus subregiones. (Elaboración propia)	13
Gráfico 2. Gran tendencia general en la inclusión de proyectos culturales en los Planes de Desarrollo	54

1. Presentación

En la actualidad, la comunicación adquiere un papel relevante desde su concepción asociada a medios, desarrollos tecnológicos, plataformas digitales e intercambio de información que supera fronteras geográficas, pero más allá de esto, la comunicación representa el proceso de intercambio simbólico que posibilita el relacionamiento humano y con éste, la construcción de comunidad. De ahí, su vínculo indisociable con la cultura. La comunicación y la cultura se entrelazan en la posibilidad de narrar y acceder al mundo, construir o deconstruir imaginarios, sostener o reconfigurar prácticas y modos de ser y habitar el territorio, que terminan por edificar múltiples identidades que convergen en ese *ethos*¹ social que caracteriza a un grupo o comunidad.

La comprensión de esta relación y su relevancia se ha intentado materializar a través de Políticas Públicas, el quehacer de instancias gubernamentales, escenarios académicos, la existencia de medios comunitarios, colectividades, ejercicios ciudadanos, planes y proyectos estatales. En este marco, emerge el Plan Departamental de Comunicación Ciudadana y Comunitaria 2014-2020 Antioquia Diversas Voces, formulado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) como resultado de la alianza con la Universidad de Antioquia en el año 2014, y que contó con la participación activa del Sistema Departamental de Cultura, todo esto en concordancia con el Plan Departamental de Cultura 2006 – 2020 Antioquia en sus Diversas Voces.

A este plan, se sumaron otros 7 planes sectoriales:

1. Plan Departamental de Danza 2014 - 2020
2. Plan Departamental de Literatura 2014 – 2020
3. Plan Departamental de Artes Visuales 2014 - 2020
4. Plan Departamental de Música 2014 - 2020
5. Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014 - 2020
6. Plan Departamental de Fomento Audiovisual y Cinematografía 2014 - 2020

¹ Conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la identidad de una persona o una comunidad (RAE, s.f.)

7. Plan Departamental de Teatro 2014 - 2020

Terminada la vigencia del Plan Departamental Antioquia en sus Diversas Voces 2006 – 2020, la Dirección del ICPA asume la responsabilidad de consolidar, no sólo la evaluación de dichos planes, sino también la actualización de estos, en un proceso de cuatro fases, así:

1. Fase 1 (Año 2020): **revisión** del Plan Departamental de Cultura “Antioquia en sus diversas voces”, 2006 a 2020, y los ocho planes departamentales de áreas artísticas y culturales, 2014 a 2020.²
2. Fase 2 (Años 2021 y 2022): elaboración de manera participativa y pedagógica del **Diagnóstico General de la Cultura en Antioquia**, para la formulación del Plan Departamental de Cultura y los ocho planes de áreas artísticas y culturales, para el fomento de la gestión cultural territorial.³
3. Fases 3 y 4 (Año 2023): **formulación, publicación y divulgación**, de manera participativa y pedagógica, del Plan Departamental de Cultura y de los ocho planes de áreas artísticas y culturales, incluido el Plan Departamental de Comunicación Ciudadana y Comunitaria en perspectiva futura, para el fomento de la gestión cultural territorial.

De modo que, este documento recoge los resultados de la fase 2, correspondiente al estado de la Comunicación Ciudadana y Comunitaria en el departamento de Antioquia, proceso desarrollado por el equipo de trabajo de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia como entidad contratista. Este es el resultado del ejercicio participativo, en clave de diagnóstico, generado con diferentes actores del área en el departamento y que se convierte en el punto de partida para la conversación sectorial de cara a la formulación, publicación y divulgación del Plan Departamental de Cultura y de los ocho planes de áreas artísticas y culturales.

A lo largo del texto se propone la reflexión crítica y dialéctica⁴ alrededor de la comunicación y la cultura, y al universo asociado a los medios comunitarios para el

² Para conocer más, se recomienda leer el informe final de proyecto de esta primera fase, realizada en 2020 por Javier Darío Jaramillo Alzate, Sociólogo y Luz Consuelo Tobón Restrepo, Comunicadora Social – Periodista; con la supervisión de Jairo Adolfo Castrillón Roldán, Interventor Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

³ Junto a este informe diagnóstico se hace entrega de 8 documentos más, asociados a las áreas artísticas y culturales y el panorama general del estado de la cultura en el departamento.

⁴ Entendiendo el ejercicio dialéctico como el abordaje de un fenómeno, comprendiendo sus contradicciones y el movimiento que permite llegar a una síntesis.

departamento de Antioquia, que, a su vez, dialoga con otros ejercicios de planeación, recolección de información y análisis de datos como el Plan Nacional de Cultura 2022 – 2032, la Agenda Antioquia 2040 y la Caracterización Cultural del departamento⁵.

En su contenido se podrán diferenciar dos partes: la primera, corresponde al panorama contextual de este ejercicio y busca dar al lector/a una perspectiva general del mismo, allí se expondrán las principales características del departamento desde un enfoque territorial, así como el marco normativo asociado al área. En la segunda parte, se tendrán los antecedentes del área, un marco conceptual que permitirá reflexionar de qué manera el documento entenderá y reconocerá los conceptos asociados al área, los resultados de la sistematización categorial a través de la metodología aplicada, un capítulo a la mirada de las regiones y, finalmente, unas conclusiones que resumen las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del área, así como una lista de recomendaciones sobre lo que debe corregirse, afrontarse, mantenerse y explorarse con miras a la formulación del nuevo Plan Departamental de Comunicación Ciudadana y Comunitaria de Antioquia.

Este ejercicio cobrará sentido mientras contribuya al pleno disfrute de los derechos culturales. Se espera que, desde la construcción colectiva y apropiación social, este documento se consolide como una herramienta ciudadana al alcance de cualquier agente que se auto reconozca como parte del sector. Tanto su forma como su contenido deben contribuir a que cada ciudadano/a pueda reconocer y aprovechar las ideas, referencias y resultados aquí expuestos, para construir, afianzar o conectar caminos de participación cultural tanto desde la esfera pública, como privada y asociativa, a escala individual y colectiva, en cada uno de los territorios del departamento.

⁵ En orden de aparición: el Plan Nacional de Cultura es la herramienta de planeación a nivel nacional, promovida desde el Ministerio de Cultura de Colombia; la Agenda Antioquia 2040 es un ejercicio de planificación integral que promueve la gobernación de Antioquia de manera participativa para promover la interacción, comunicación, consulta y seguimiento de las políticas públicas del departamento; y la caracterización cultural del departamento es un proceso liderado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la Universidad de Antioquia y la promotora cultural de Proantioquia para la identificación de agentes culturales y generación de insumos para un sistema de información departamental.

2. Metodología

2.1. Diálogos

Con la intención de presentar información sólida y a partir de esta, estructurar unos resultados que reflejen las realidades del sector cultural, artístico y creativo del departamento, la fase diagnóstica del Plan Departamental de Cultura y de los ocho planes de áreas artísticas y culturales (comunicación ciudadana y comunitaria, danza, teatro, artes visuales, cinematografía y audiovisuales, música, literatura y lectura y bibliotecas), se construyó una metodología basada en encuentros con la ciudadanía y grupos focales, para el desarrollo de ejercicios rápidos participativos y entrevistas semi estructuradas, cuyos contenidos se definieron de manera concertada con el ICPA y en articulación con los enfoques y categorías propuestos para la fase diagnóstica del Plan Nacional de Cultura, la línea base, los ejercicios de diálogo que se vienen desarrollando desde 2021 en el marco del proyecto de Caracterización del Sector Cultural del Departamento de Antioquia, y las Rutas Étnicas que se sostuvieron para la construcción de la Agenda 2040 del Departamento.

2.2. Enfoques

La metodología adoptada para el diagnóstico de cada una de las áreas prioriza tres enfoques para la recolección y análisis transversal de la información:

1. *Territorial*: desde un cruce de miradas que entienden la diversidad que constituye el departamento de Antioquia, y que cada lugar del territorio requiere acceder, en igualdad de condiciones, a oportunidades que permitan a sus habitantes construir su propia visión del desarrollo, se abordó el departamento según nueve subregiones que son escenarios de interacción de múltiples actores y factores de índole económica, social, política, ambiental, infraestructural y cultural. Desde esta última perspectiva, cada una de estas regiones fueron aproximadas como territorios diferenciados por vocaciones, herencias y tradiciones singulares, pero con la capacidad de dialogar con otros territorios dentro y fuera del departamento.

2. *Poblacional*: este enfoque comprende la cultura como un fenómeno complejo que se expresa en múltiples maneras de ver y entender el mundo materializadas en una gran diversidad de lenguajes, prácticas, identidades y cosmovisiones. Espacios de diálogo con mirada diferencial y con poblaciones de interés especial, como grupos étnicos, población con discapacidad, grupos por ciclo vital, grupos con identidades no binarias y poblaciones víctimas del conflicto armado.
3. *Participación / Derechos Culturales*: este enfoque de doble vertiente busca involucrar a la mayor cantidad de personas interesadas en el devenir de la cultura en el departamento y sus subregiones, para garantizar su carácter de política pública. A lo largo de las fases de diagnóstico, formulación y divulgación se prioriza la activación de los canales de participación consagrados por la Ley de Cultura, mediante la creación de espacios de intercambio con consejos de cultura, líderes y gestores culturales, institucionalidad cultural, colectivos y organizaciones, con el fin de plantear la hipótesis de la corresponsabilidad de estos actores frente a la garantía de los derechos culturales de todos los ciudadanos/as.

2.3. Categorías de análisis

A partir de la pregunta de cómo se desarrollarían concretamente estos enfoques, se desprendieron ocho categorías de análisis que estructuran el proceso de levantamiento, sistematización, análisis y evaluación de la información, entendiendo estas cuatro etapas como un ciclo que se renueva y se enriquece con cada oportunidad de interlocución, hasta la entrega definitiva del documento de formulación prevista para el mes de septiembre de 2023.

1. Entidades y redes culturales
 - a. Públicas del ámbito municipal, departamental y nacional
 - b. Privadas del ámbito municipal, departamental y nacional
 - c. Tercer sector
 - d. Intersectorialidad
 - e. Ciudadanía cultural y espacios de participación
2. Cadena de valor

- a. Investigación
- b. Formación
- c. Creación
- d. Producción
- e. Proyección, divulgación y circulación

Nota: Para el caso del área de comunicación ciudadana y comunitaria, la cadena de valor se traduce a los procesos asociados a la reflexión.

- 3. Infraestructura y dotación
 - a. Espacios e infraestructura pública
 - b. Espacios e infraestructura privada
 - c. Espacios e infraestructura asociativa
 - d. Dotación y mobiliario

- 4. Patrimonio y memoria cultural
 - a. Conservación y protección
 - b. Fomento y divulgación

- 5. Procesos
 - a. Programas: convocatorias, estrategias institucionales, entre otros.
 - b. Proyectos: experiencias significativas.
 - c. Agenda: eventos, encuentros, festivales, entre otros.

- 6. Diversidad
 - a. Perspectiva indígena
 - b. Perspectiva afro
 - c. Perspectiva diferencial

- 7. Mega tendencias y contextos globales

- a. Pandemia COVID-19
 - b. Otros: nuevos paradigmas tecnológicos, migraciones (trashumancias, diásporas), entre otros.
8. Recursos y financiación
- a. Niveles de inversión y de gestión para la consecución de recursos.
 - b. Disponibilidad presupuestal del departamento y fuentes de financiación cultural.
 - c. Análisis de la distribución presupuestal por subregiones con enfoque poblacional y económico (inversión en cultura vs. participación en el PIB departamental).
 - d. Estrategias intersectoriales para la sostenibilidad de la cultura.

A partir de estas ocho categorías se desarrolló una batería de 63 preguntas codificadas que orientaron y seguirán orientando tanto las entrevistas semiestructuradas como las oportunidades de interlocución con diferentes grupos de interés. A partir de esta batería se crearon los instrumentos metodológicos que permitieron levantar y sistematizar la información (guía de campo, guía de observación, plantillas de sistematización).

2.4. Fuentes de información - fuentes documentales

Desde estas mismas categorías se consultaron fuentes documentales y de información. En lo relacionado con el área de Comunicación ciudadana y comunitaria, las más relevantes son:

1. Plan Departamental de Comunicación Ciudadana y Comunitaria 2014-2020 Antioquia Diversas Voces.
2. Informe final del Proyecto: Revisión del Plan Departamental de cultura “Antioquia en sus Diversas Voces”, 2006 a 2020, y los ocho planes departamentales de áreas artísticas y culturales, 2014 a 2020. Páginas 19 a la 77. Ítem 4: Hallazgos.
3. Fichas municipales SIFO (Sistema de Información de Fomento Regional) del Ministerio de Cultura.
4. Informes de Gestión del ICPA de los años 2020 y 2021.

5. Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Unidos por la vida”, Gobernación de Antioquia. Adoptado mediante ordenanza No 6 del 06 de junio de 2020
6. Documentos y publicaciones del sector de Medios Ciudadanos y Comunitarios del Ministerio de Cultura.
7. Páginas web de organizaciones, redes, grupos y corporaciones de comunicación ciudadana y comunitaria.
8. Plan Nacional de Cultura “Cultura para la Protección de la vida y el territorio. 2022 – 2032.
9. Política Pública de Comunicaciones y Cultura del Ministerio de Cultura de Colombia.

2.5. Fuentes primarias

Además, se adelantaron acciones de recolección de información de manera participativa con fuentes primarias en el área y los territorios así:

1. Un encuentro en cada una de las nueve subregiones del Departamento de Antioquia, contando con la asistencia de 378 agentes del sector y el desarrollo según el siguiente calendario:
 - Bajo Cauca: Caucasia, 4 de septiembre de 2021
 - Magdalena Medio: Puerto Berrío, 11 de septiembre de 2021
 - Nordeste: Vegachí, 18 de septiembre de 2021
 - Norte: Yarumal, 2 de octubre de 2021
 - Occidente: Santa Fe de Antioquia, 25 de septiembre de 2021
 - Oriente: La Ceja, 18 de septiembre de 2021
 - Suroeste: Andes, 11 de septiembre de 2021
 - Urabá: Turbo, 4 de septiembre de 2021
 - Valle de Aburrá: Bello, 02 de octubre de 2021

Durante los talleres desarrollados en estos encuentros se contemplaron los siguientes temas:

- Identificación de las principales barreras para el desarrollo cultural.
- Propuestas para el fortalecimiento y proyección de la cultura a nivel local.

2. Tres formularios en línea diferenciados así: a) directores/as de cultura de los municipios, b) consejeros e integrantes de los consejos de cultura y c) para la comunidad en general (Cultura con voz). Aplicados durante los meses de julio y octubre de 2021.
3. Una entrevista semi estructurada al equipo de trabajo del área de Comunicaciones del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, realizada en abril de 2022.
4. Una socialización del borrador diagnóstico final ante el área encargada del ICPA y el encargado del Sistema Departamental de Cultura, para recibir observaciones y recomendaciones. Septiembre de 2022.
5. Una validación y ajustes de la matriz DAFO con consejeros departamentales del área en noviembre y diciembre de 2022.

Como síntesis de este proceso, se realizó la identificación de los problemas del sector de Comunicación Ciudadana y Comunitaria. generando una matriz DAFO que arroja las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del área.

Aclarando que la versión inicial de este documento se someterá a consideración de gestores culturales, agremiaciones, comités y de la ciudadanía en general durante la fase 3 de formulación, la cual se desarrollará entre noviembre de 2022 y junio de 2023, se asume este documento diagnóstico del área de Comunicación Ciudadana y Comunitaria no como producto finalizado, sino como un ejercicio colectivo en permanente actualización y alimentación.

PRIMERA PARTE

3. Contexto Territorial⁶

3.1. Características generales del departamento de Antioquia⁷



Gráfico 1. Mapa del departamento de Antioquia con sus subregiones. (Elaboración propia)

Antioquia es un departamento de Colombia localizado al noroeste del país. Ocupa un territorio de 63.612 km² que limita al norte con el mar Caribe y con el departamento de Córdoba; al occidente con el departamento del Chocó; al oriente con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá; y al sur con los departamentos de Caldas y Risaralda. Es el 6º departamento más extenso de Colombia, y el más poblado, si se tiene en cuenta que el distrito capital de Bogotá es una entidad administrativa especial. Su organización territorial comprende nueve subregiones y su capital es la ciudad de Medellín.

⁶ Para profundizar más sobre las subregiones se recomienda leer el Informe diagnóstico sobre el estado actual de la cultura el departamento de Antioquia, Ítem 3. Contexto territorial

⁷ Información tomada de la página <https://antioquia.gov.co/antioquia/datos-de-antioquia>

Aunque antes de la conquista española ya había asentamientos indígenas en el territorio, y posteriormente con la llegada de aquellos se fundaron algunas poblaciones, la historia del departamento como entidad territorial comienza en 1569 cuando se ordena su separación de la Gobernación de Popayán. El 30 de octubre de 1584 Santa Fe de Antioquia, que antes dependía de dicha gobernación, se convierte en capital de la Provincia de Antioquia. En 1830, con la desintegración de la república de la Gran Colombia, vuelve a emerger como provincia hasta 1856, cuando se conformó en Estado Soberano. En 1886 se convirtió en el actual departamento con la desaparición de los Estados Unidos de Colombia.

Las comunidades indígenas en Antioquia habitan en la actualidad 31 municipios de las subregiones de Urabá, Occidente, Suroeste, Norte, Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio, y se organizan según etnia y subgrupo en 193 comunidades y 51 resguardos.⁸

En el territorio antioqueño habitan actualmente 6.534.764 personas en un total de 125 municipios. Más de la mitad de la población reside en el área metropolitana del Valle de Aburrá. Su economía genera el 13 % del PIB colombiano, ubicándose en segundo lugar detrás de Bogotá.

De acuerdo con la información del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia 2019, el PIB del departamento fue de \$153 billones, de los cuales las subregiones aportan así en orden de porcentaje:

1. Valle de Aburrá (67,5 %)
2. Oriente (9 %)
3. Urabá (7,1 %)
4. Suroeste (4,2 %)
5. Norte (3,5 %)
6. Bajo Cauca (2,9 %)
7. Nordeste (2,36 %)
8. Magdalena Medio (1,83 %)
9. Occidente (1,76 %)

⁸ Fuente: <https://www.antioquiatic.edu.co/noticias-general/item/226-culturas-indigenas-de-antioquia>

3.2. Características generales de las subregiones de Antioquia

A continuación, se exponen unas generalidades de cada una de las nueve subregiones del departamento de Antioquia, que permitirán al lector/a de este documento contextualizar la mirada territorial al diagnóstico del área de audiovisuales y cinematografía. Estas generalidades se retoman del informe de perfiles socioeconómicos de la Cámara de Comercio de Medellín (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2021):

Bajo Cauca

La subregión del Bajo Cauca antioqueño está localizada en el nororiente del departamento. Limita al norte y al occidente con el departamento de Córdoba, al oriente con el departamento de Bolívar y al sur con las subregiones Norte y Nordeste. Esta ubicación ha permitido que se mantengan estrechas dinámicas de intercambio económico y cultural, entre los habitantes de estos departamentos y que puedan conectarse con facilidad con el centro del país, la costa Caribe y los puertos de Turbo, Cartagena, Barranquilla y Santa Marta.

Ocupa una extensión de 8.485 km², que corresponden aproximadamente a un 13,5 % del área total del departamento. La subregión está conformada por seis municipios: Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza.

Actualmente la subregión del Bajo Cauca cuenta con una población de 264.760 habitantes, de los cuales 64,4 % habita en las cabeceras municipales. Esta subregión concentra el 3,9 % del total de habitantes del departamento, siendo los municipios con mayor población Caucasia con 36,6 % y El Bagre con 20,7 %, lo cual equivale a cerca del 57,3 % del total de habitantes; mientras que Zaragoza es el de menor población con 9,9 %. Fuente: DANE-Proyecciones de población a nivel municipal, 2021.

Magdalena Medio

La subregión del Magdalena Medio antioqueño está localizada en el extremo oriental del departamento. Tiene como eje geográfico la sección media del río Magdalena, en el valle formado por las cordilleras Central y Oriental. Limita con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá, y con las subregiones de Nordeste y Oriente antioqueño. Cuenta con una

extensión de 4.777 km², correspondientes al 7,6 % del área total del departamento, de los cuales 4.763 km² corresponden al área rural, y está conformada por seis municipios: Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Berrío y Yondó que son ribereños, y Maceo y Caracolí que tienen una localización intermedia entre el Nordeste y el Magdalena Medio.

La localización de esta subregión en el centro del país es estratégica porque la convierte en puente y nodo de conexión entre diferentes regiones. Además, su acceso es posible mediante diferentes medios: terrestres (carretable y férreo), fluvial y aéreo. Además, es importante su cercanía con los principales focos de mercado del país (Bogotá, Medellín y Bucaramanga); allí se anuda Antioquia con el centro y se conecta con Santander, Boyacá, Cundinamarca y Caldas (FAO; Gobernación de Antioquia, 2016).

La subregión del Magdalena Medio cuenta con una población de 108.681 habitantes, de los cuales 56,8 % habita en las cabeceras municipales. Esta subregión concentra el 1,6 % del total de habitantes del departamento, siendo los municipios con mayor población Puerto Berrío (38 %), Yondó (18,8 %), y Puerto Triunfo (17,7%), que de forma conjunta concentran cerca del 75 % del total de habitantes; mientras que Maceo y Caracolí son los de menor población, con 7,7 % y 4,2 %, respectivamente (tabla 1). Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

Nordeste

La subregión del Nordeste antioqueño se ubica al margen de la cordillera Central, entre la Serranía de San Lucas y los ríos Porce, Nechí, Nus y Alicante. Tiene una extensión de 8.544 km², que representa alrededor del 13,6 % del territorio departamental. Está conformada por 10 municipios: Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó. Limita al norte con la subregión del Bajo Cauca, al nordeste con el departamento de Bolívar, al sur con el Oriente antioqueño, al suroeste con el Valle de Aburrá, al oriente con el Magdalena Medio, y al Occidente con el norte del departamento.

Históricamente, se han presentado conflictos en el territorio por el dominio de la explotación de recursos naturales y por la presencia de grupos armados con corredores estratégicos, rasgos que evidencian un alto número de población victimizada. Es una de las subregiones con menores niveles de desarrollo en Antioquia, comparada con Medellín y el Valle de Aburrá o la subregión del Oriente antioqueño.

Actualmente, el Nordeste del departamento cuenta con una población de 205.417 habitantes, de los cuales 54 % habitan en las cabeceras municipales. Esta subregión concentra el 3 % del total de habitantes del departamento, siendo los municipios con mayor población Segovia (19,5 %), Remedios (14,7 %), Amalfi (13,4 %) y Yolombó (11,6 %), lo cual equivale a cerca del 60 % del total de habitantes, mientras que Yalí y Cisneros son los de menor población, con menos de 5 % cada uno (tabla 1). Fuente: DANE - Proyecciones de población a nivel municipal. 2021. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

Norte

Su jurisdicción comprende los municipios de Angostura, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo, Valdivia y Yarumal.

Por el norte, limita con el departamento de Córdoba y con la subregión del Bajo Cauca; por el sur, con el Aburrá Norte; al oriente, con la subregión Nordeste, y al occidente, con las subregiones de Urabá y Occidente. Tiene una extensión territorial de 7.390 km², el 11,8 % del área total de Antioquia, lo que le permite ubicarse como la cuarta subregión más grande, solamente por debajo de Urabá, Nordeste y Bajo Cauca.

En 2021, de acuerdo con el número de habitantes, la subregión Norte es la sexta de Antioquia en población, con 252.291 personas y concentra el 3,72 % del total de los residentes del departamento, convirtiéndose en una de las menos pobladas, similar a lo que ocurre en Occidente, pero representa 2,3 veces la población del Magdalena Medio, que es la menos habitada. Mientras que, si es comparada con subregiones pobladas en mayor porcentaje, Urabá

representa más de dos veces su población y Oriente más de tres veces. Fuente: DANE-Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

Occidente

Occidente limita por el norte y occidente con Urabá; por el sur, con el Suroeste, y al oriente con la subregión Norte. Tiene una extensión territorial de 7.294 km², el 11,6 % del área total de Antioquia, lo que le permite ubicarse como la quinta subregión en cuanto a tamaño en el departamento. Su jurisdicción comprende los municipios de Abriaquí, Anzá, Armenia, Buriticá, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán y Uramita.

En 2021, según el número de habitantes, Occidente es la séptima subregión de Antioquia en población, con 215.744 personas, y concentra el 3,18 % del total de los habitantes del departamento, convirtiéndose en una de las menos pobladas, a un nivel comparable con el de Nordeste y Norte, pero distante del Magdalena Medio, que registra el menor número. Con respecto a las más habitadas, Urabá representa más de dos veces su población y Oriente triplica sus habitantes. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

Oriente

Oriente limita por el norte con la subregión Nordeste; por el sur con los departamentos de Caldas y Cundinamarca; al oriente con el Magdalena Medio, y al occidente con el Valle de Aburrá y el Suroeste. Tiene una extensión territorial de 7.021 km², el 11,2 % del área total de Antioquia, lo que le permite ubicarse como la sexta subregión más grande. Su jurisdicción comprende los municipios de Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen de Viboral, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, Rionegro, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente y Sonsón.

En 2021, de acuerdo con el número de habitantes, Oriente es la segunda región más poblada de Antioquia, con 706.477 personas y concentra el 10,42 % del total de los habitantes del departamento. Sin embargo, el Valle de Aburrá representa cuatro veces su población. En cambio, si se le compara con las regiones menos pobladas, significa tres veces los habitantes del

Bajo Cauca, Norte, Occidente y Nordeste, y diez veces los del Magdalena Medio, que es la que tiene menos residentes. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

Suroeste

La subregión del Suroeste antioqueño se encuentra ubicada entre las vertientes de las cordilleras Occidental y Central, que conforman el cañón del río Cauca y las cuencas de los ríos San Juan y de la quebrada Sinifaná. Es la tercera subregión más pequeña de Antioquia, cuenta con una extensión de 6.733 km², que equivale a 10,44% de la extensión total del departamento. Está conformada por 23 municipios (Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urao, Valparaíso y Venecia) y cuatros zonas (Cartama, Sinifaná, Penderisco y San Juan). Limita por el sur con los departamentos de Risaralda y Caldas, por el norte con la subregión Valle de Aburrá, al occidente con Urabá y el departamento del Chocó y al oriente con la subregión del Oriente antioqueño.

Actualmente el Suroeste cuenta con una población de 376.280 habitantes, de los cuales cerca de la mitad habita en las cabeceras municipales. Esta subregión concentra el 5,5 % del total de habitantes del departamento. Los municipios con mayor población son en su orden: Andes (11,9 %), Amagá (8,4 %), Urao (8,3 %), Santa Bárbara (7,3 %) y Ciudad Bolívar (7,1 %), lo cual equivale a cerca de 40 % del total de sus habitantes; mientras que Angelópolis, Caramanta, Hispania, Montebello, Tarso y Valparaíso son los de menor población, con menos del 2 % cada uno. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

Urabá

Urabá limita por el norte con el mar Caribe, por el sur con Chocó, al oriente con el departamento de Córdoba y las subregiones Norte, Suroeste y Occidente, y al occidente, con los municipios de Carmen del Darién, Bojayá y Medio Atrato en el Chocó. Tiene una extensión territorial de 11.664 km², el 18,6 % del área total de Antioquia, lo que constituye a esta subregión como la más grande. Su jurisdicción comprende los municipios de Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y Vigía del Fuerte.

En 2021, de acuerdo con el número de habitantes, Urabá es la tercera región de Antioquia en población, con 533.926 personas y concentra el 7,87 % del total departamental, convirtiéndose en una de las más habitadas, representando el doble de la población del Bajo Cauca, Norte, Occidente y Nordeste, y cinco veces la del Magdalena Medio, que es la que cuenta con menos residentes. Mientras que, si se compara con las subregiones más habitadas, Urabá significa solo el 12 % del Valle de Aburrá. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

Valle de Aburrá

El Valle de Aburrá se localiza en el centro-sur de Antioquia, en medio de la cordillera Central de los Andes. La subregión está conformada por tres zonas: norte, con Barbosa, Girardota, Copacabana y Bello; centro, integrada por el municipio de Medellín, y sur, por Itagüí, Envigado, La Estrella, Sabaneta y Caldas. Tiene una extensión de 1.158 km² y 75 kilómetros de longitud; presenta una depresión de 1.000 metros de profundidad, en promedio, y está limitada por dos altiplanos: San Pedro, en el occidente, y San Nicolás, en el Oriente antioqueño.

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE a partir del censo 2018, el Valle de Aburrá a 2021 contaba con 4,1 millones de habitantes (60,6 % de la población de Antioquia), de los cuales 62,5 % corresponde a Medellín, seguido por Bello, Itagüí y Envigado que, de manera conjunta, representan 26,7 % del total (Tabla 1). En Medellín y Valle de Aburrá se observa un alto predominio de habitantes asentados en la zona urbana (95,1 %) en relación con la rural (4,9 %); estas participaciones para el promedio del departamento son de 79,7 % y 20,3 %, respectivamente. Los municipios con mayor concentración en el área urbana son Medellín (98,3 %), Bello (97,2 %), Envigado (96,8 %) e Itagüí (91,8 %), mientras que Barbosa (45,5 %) y Girardota (58 %) registran la menor concentración. Fuente: DANE (2020b).

4. Marco normativo

La comunicación ciudadana y comunitaria como proceso cultural en el departamento de Antioquia se ve enmarcado en una serie de políticas y normas que le cobijan.

4.1. En el ámbito internacional

- **Convención Americana sobre Derechos Humanos. Artículo 13 Libertad de Pensamiento y de Expresión.** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección (Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1969).
- **Derechos Culturales.** Toda persona tiene derechos culturales, el derecho a la ciencia y el derecho a la protección de los intereses de autoría. Estos garantizan el derecho a participar y disfrutar de los beneficios de la cultura y la ciencia, y se refieren a la búsqueda del conocimiento, la comprensión y la creatividad humana. Estos derechos son una parte importante de la armonía social y están estrechamente relacionados con los derechos a la educación y a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Los derechos culturales no pueden, sin embargo, ser utilizados como justificación de prácticas que discriminen a grupos específicos o violen otros derechos humanos (Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales [Red-DESC], s.f.).

Los derechos culturales, incluyen cinco características⁹ interrelacionados e indispensables, con el fin de que los Estados garanticen su cumplimiento:

- **Disponibilidad.** Los bienes y servicios culturales deben estar disponibles para que todos puedan disfrutar y beneficiarse de ellos, incluidas las instituciones y los eventos (como bibliotecas, museos, teatros, cines y estadios deportivos), los espacios abiertos compartidos y los bienes culturales intangibles (tales como los idiomas, las costumbres, las creencias y la historia).

⁹ Estipuladas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas en el año 2009.

- **Accesibilidad:** El acceso a la cultura consiste en cuatro elementos clave: la no discriminación, la accesibilidad física, la accesibilidad económica y la accesibilidad de la información. Los Estados deben asegurar que todas las personas tengan oportunidades concretas, eficaces y asequibles para disfrutar de la cultura sin discriminación. Este acceso debe extenderse a las zonas rurales y urbanas, con especial atención a las personas con discapacidad, las personas mayores y las personas en situación de pobreza. Los Estados deben garantizar que toda persona tiene el derecho a buscar, recibir y difundir información sobre la cultura en el idioma de su elección.
 - **Aceptabilidad.** En relación con las medidas para hacer realidad los derechos culturales, los Estados deberían mantener consultas con las personas y comunidades involucradas para asegurar que estas aceptan las medidas para proteger la diversidad cultural.
 - **Adaptabilidad.** Los Estados deben adoptar un enfoque flexible a los derechos culturales y respetar la diversidad cultural de los individuos y las comunidades.
 - **Idoneidad.** La realización de los derechos culturales debe ser adecuada en el contexto pertinente, con especial atención por parte de los Estados a los valores culturales relacionados con, entre otras cosas, los alimentos y su consumo, el uso del agua, la provisión de servicios de salud y educación, y el diseño y construcción de viviendas (Red-DESC, s.f.).
- **Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Artículo 6.**
Hacia una diversidad cultural accesible a todos. Al tiempo que se garantiza la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen, hay que velar por que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el plurilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico -comprendida su presentación en forma electrónica- y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de

expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2001).

4.2. En el ámbito nacional

- **Artículo 20.** (Constitución Política de Colombia, 1991). Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.
- **Artículo 70.** El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación (Constitución Política de Colombia, 1991).
- **Artículo 71.** La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.
- La **Política Pública de Comunicación y Cultura** propone 6 lineamientos: fomento a la cultura digital, fortalecimiento de las emisoras ciudadanas y comunitarias, fortalecimiento del sistema de T.V. pública, fortalecimiento del sector de comunicación comunitaria, gestión ante medios de alta cobertura para la realización de proyectos culturales, estrategias y modelo de gestión.

Legislación y planes

- **Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor:** que protege los derechos de los autores de obras literarias, científicas y artísticas, así como a intérpretes o ejecutantes, a los

productores de fonogramas y a los organismos de radiodifusión, en sus derechos conexos a los del autor.

- **Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura:** por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
- **Ley 1341 de 2009, artículo 2, numeral 7- El derecho a la comunicación, la información y la educación y los servicios básicos de las TIC.** En desarrollo de los artículos 16, 20 y 67 de la Constitución Política el Estado propiciará a todo colombiano el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas, que permitan el ejercicio pleno de los siguientes derechos: la libertad de expresión y de difundir su pensamiento y opiniones, el libre desarrollo de la personalidad, la de informar y recibir información veraz e imparcial, la educación y el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Adicionalmente, el Estado establecerá programas para que la población pobre y vulnerable incluyendo a la población de 45 años en adelante, que no tengan ingresos fijos, así como la población rural, tengan acceso y uso a las plataformas de comunicación, en especial de Internet, así como la promoción de servicios TIC comunitarios, que permitan la contribución desde la ciudadanía y las comunidades al cierre de la brecha digital, la remoción de barreras a los usos innovadores y la promoción de contenidos de interés público y de educación integral. La promoción del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas se hará con pleno respeto del libre desarrollo de las comunidades indígenas, afrocolombianas, palenqueras, raizales y rom.
- **Ley 1341 de 2009, artículo 2, numeral 9- Promoción de los contenidos multiplataforma de interés público.** El Estado garantizará la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público, a nivel nacional y regional, para contribuir a la participación ciudadana y, en especial, en la promoción de valores cívicos, el reconocimiento de las diversas identidades étnicas, culturales y religiosas, la equidad de género, la inclusión política y social, la integración nacional, el fortalecimiento de la democracia y el acceso al conocimiento, en especial a través de la radiodifusión sonora

pública y la televisión pública, así como el uso de nuevos medios públicos mediante mecanismos multiplataforma.

- **Compendio de Políticas Culturales del Ministerio de Cultura** de Colombia, creado desde 2009 y alimentado posteriormente con actualizaciones. Donde están:
 - Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble
 - Política para el Conocimiento, la Salvaguardia y el Fomento de la Alimentación y las Cocinas Tradicionales de Colombia
 - Política de Artes
 - Política para la Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural
 - Política de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial
 - Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental
 - Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental
 - Política de Museos
 - Política de Archivos
 - Política de Protección a la Diversidad Etnolingüística
 - Política de Diversidad Cultural
 - Política de Turismo Cultural
 - Política de Lectura y Bibliotecas
 - Política Cinematográfica
 - Política para el Emprendimiento y las Industrias Culturales
 - Política de Concertación
 - Política de Estímulos
 - Política de Infraestructura Cultural
 - Política de Gestión Internacional de la Cultura
 - Política para las Casas de Cultura

Se destaca en particular, la **Política de Comunicación/ Cultura de 2016**, que plasma los principales criterios, procedimientos y programas que configuran la política pública de comunicación que se implementa desde el Ministerio de Cultura. El documento es el resultado de esos ajustes una primera política creada en 20199. La política cobija los planes, programas y

proyectos que ya se ejecutan desde la Dirección de Comunicaciones, los orienta hacia un propósito común y marca derroteros para la actuación del Ministerio en el campo de la comunicación/cultura.

Y la **Política Cultura Digital de 2016**. Enfocada a las nuevas tecnologías y lógicas de la comunicación que ofrecen múltiples posibilidades de acceso a la información, pero especialmente les brindan a los ciudadanos la oportunidad de superar su condición de receptores de información para convertirse en productores de contenidos y en creadores culturales. El documento recoge los avances en esta materia:

- **Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015:** por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.
- **Ley 1834 de 2017. Ley Naranja:** tiene como objeto desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas. Estas son entendidas como aquellas industrias que generan valor en razón de bienes y servicios fundamentados en la propiedad intelectual. Reglamentada posteriormente por el **Documento COMPES 4090. Política nacional de Economía Naranja: estrategias para impulsar la economía de la cultura y la creatividad**, cuyo objetivo es mejorar las condiciones y capacidades de los actores culturales y creativos para consolidar el papel transformador de la economía naranja en el desarrollo sostenible de los territorios a través de la promoción de los derechos culturales, y el trabajo en red.
- **Plan Nacional de Cultura “Cultura para la Protección de la vida y el territorio. 2022 – 2032.**

4.3. En el ámbito departamental¹⁰

- **Plan Departamental de Cultura 2006 – 2020 “Antioquia en sus Diversas Voces”:** que contempla un campo de Creación y Memoria, dentro del capítulo estratégico.

¹⁰ Se presentan algunos planes que, si bien no están vigentes, representan un histórico del avance normativo del área en el departamento.

- **Decreto 0494 del 28 de febrero de 2011:** por medio del cual se crea el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- **Plan Departamental de Comunicación Ciudadana y Comunitaria 2014 – 2020. Antioquia Diversas Voces.** Que estableció 7 líneas estratégicas para el área: formación integral de los comunicadores ciudadanos, gestión del conocimiento para el desarrollo de la comunicación ciudadana y comunitaria, fomento a la creación de contenidos propios, articulación y organización de medios y comunicadores ciudadanos y comunitarios, comunicación para la salvaguarda de la memoria y la diversidad, fomento a la circulación y apropiación social de contenidos, condiciones de sostenibilidad de procesos de comunicación comunitarios.
- **Ordenanza departamental No 12 del 27 de agosto de 2015:** por la cual se adopta la política pública para el fortalecimiento de las artes y la cultura en el departamento de Antioquia.
- **Decreto 2017070004386 del 10 de noviembre de 2017:** por el cual se establece la composición y se dictan disposiciones sobre el funcionamiento de los espacios de participación y procesos del Sistema Nacional de Cultura en el nivel departamental y se deroga el decreto 524 de 2014.
- **Plan departamental de Patrimonio. Antioquia es Patrimonio. 2020 – 2029.** Su objetivo es generar las condiciones necesarias para el reconocimiento, disfrute, activación, conservación, salvaguarda, difusión y sostenibilidad del patrimonio cultural en Antioquia, teniendo en cuenta las diferentes manifestaciones culturales de cada subregión y las diversas formas de apropiación por sus pobladores.
- **Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Unidos por la vida”,** Gobernación de Antioquia. Adoptado mediante ordenanza No. 6 del 06 de junio de 2020. Donde la cultura se encuentra enmarcada en la línea 1. Nuestra gente. Componente 4: Antioquia unida por la creación y la cultura.
- **Política de Cultura y Patrimonio de la Universidad de Antioquia:** creada por Acuerdo Superior 478 por parte del Consejo Superior Universitario, el pasado 31 de mayo de 2022.

SEGUNDA PARTE

5. Antecedentes

La comunicación en América Latina se instaura de la mano del desarrollo como discurso global tras la Segunda Guerra Mundial. Dicha noción de desarrollo supone la existencia de unas culturas atrasadas -de ahí el término de subdesarrollo- y de otras que han alcanzado un estadio digno de imitar (Herrera & Uruburu, 2010). Para que las sociedades “subdesarrolladas” superaran esta condición, Estados Unidos se encargaría de implementar un programa internacional de asistencia que proveía apoyo para que los gobiernos iniciaran el mejoramiento en infraestructura, alcantarillado, sistemas viales, salud, agricultura y educación (Beltrán, 2005). Esta serie de reformas implicaban modificaciones sustanciales en las creencias y prácticas de las personas, procesos de persuasión y pedagogía a fin de favorecer este nuevo modelo de sociedad, aquí los medios de comunicación adquieren un papel vital, y emerge lo que más tarde se llamaría la comunicación para el desarrollo.

Una de las primeras iniciativas en América Latina tuvo lugar en Colombia con Radio Sutatenza en 1947, donde se creó la estrategia de radio-escuelas, con el fin de fomentar el desarrollo rural. Ese mismo año nació la Acción Cultural Popular [ACPO] que, con el apoyo del gobierno colombiano y algunos organismos internacionales, “llegó a contar con una red nacional de ocho emisoras, con el primer periódico campesino del país, dos institutos de campo para formación de líderes y un centro de producción de materiales de enseñanza” (Beltrán, 2005: 57).

Sin embargo, la comunicación enfocada hacia el desarrollo se consideró, posteriormente, como una concepción instrumental que se mantiene atada a programas de desarrollo impulsados por agencias de cooperación internacional, según Gumucio (2004), reproduciendo teorías o modelos extranjeros que desconocen las particularidades culturales de las gentes que pretenden incidir y que no logra trasladar la capacidad decisoria a las comunidades.

Más adelante, en el año 2003, emergió el concepto de comunicación para el cambio social¹¹ que centró su mirada en las comunidades y se fundamentaba en un ejercicio dialógico y participativo en el que las personas definen quiénes son, cuáles son sus aspiraciones, qué es lo que necesitan y cómo pueden administrar colectivamente para alcanzar sus metas y mejorar sus vidas (Gumucio, 2004). Aquí los procesos comunitarios se narran a sí mismos desde sus realidades, a través de medios que se gestionan de manera colectiva con el fin de contarse, generar intercambio y promover el fortalecimiento de los vínculos para el bienestar común.

En Antioquia, posterior a la Constitución de 1991 “se dio una explosión de emisoras locales a lo largo de todo el departamento, muchas de éstas bajo el ideario comunitario de ayuda mutua y solidaridad” (ICPA, 2014: 28). La prensa, por su parte, aparece con publicaciones literarias o cívicas en formato de semanario y quincenario. Se destaca El Papel Periódico Ilustrado en la mitad del siglo XIX como la primera publicación cultural en Colombia, dirigida por Alberto Urdaneta: “existe un acuerdo generalizado, entre varios historiadores, acerca de la importancia primordial que tuvo esta gaceta, pues su director se convirtió en pionero del tratamiento cuidadoso de los diferentes aspectos estéticos implícitos en la labor periodística” (Credencial Histórica, s.f.).

Durante el siglo XX se destacan periódicos como la Antorcha, publicado en Zaragoza desde julio de 1862, durante un año, y el periódico La Acción que vio la luz en Sonsón el 27 de abril de 1918. La Constitución del 91, la descentralización gubernamental y la aparición de la televisión pública departamental con Teleantioquia desde 1985, permitió que se gestaran nuevos canales desde la lógica comunitaria para responder a las necesidades localizadas de cada región y municipio.

¹¹ A esta noción la anteceden diferentes tendencias de pensamiento en América Latina que cuestionaron las condiciones de dominación que subyacen tras la idea de desarrollo: el nacimiento de la teología de la liberación, la pedagogía del oprimido de Freire, las críticas al colonialismo intelectual de Fals Borda y la dependencia económica de Cardoso y Faletto (Escobar, 2007, p. 22).

6. Marco conceptual

Con todo lo anterior, se pueden comprender los medios comunitarios como un dispositivo que propicia el intercambio de ideas y el interrelacionamiento a la vez, que narra la realidad social de acuerdo con las características de una comunidad particular (Díaz, 1997). Los medios, bajo esta concepción, serían creados por personas de manera independiente a entidades gubernamentales o al sector privado y responderían a los intereses de una comunidad organizada, no tendrían ánimo de lucro y el contenido sería de servicio público, con información localizada para el fortalecimiento de los lazos y el tejido social.

Esto plantea que los medios comunitarios propenden por el fortalecimiento de la ciudadanía, pero no desde una óptica liberal aislada, donde se concibe a la persona como un sujeto receptor de derechos y deberes, sino desde una visión ampliada, que vas más allá de los devenires Estatales y las formalidades, tal como diría De Sousa Santos (1998): “es posible pensar y organizar nuevas formas de ciudadanía -colectivas y no meramente individuales- que incentiven la autonomía y combatan la dependencia burocrática, personalicen y localicen las competencias interpersonales” (p. 322), o en otras palabras, un ciudadano con habilidades sociales para convivir con los demás.

Ahora bien, más allá y como sustento del ejercicio de los medios, se plantea la comunicación como un proceso de construcción y circulación de sentido entre los seres humanos. Esta alude a un intercambio simbólico y a la posibilidad de relacionarse a propósito de lo que sucede en el entorno a través de la puesta en común. Eso que sucede en el entorno es el contexto y lo que configura ese contexto es la cultura. Tomando como referencia la Política Pública Nacional de Comunicaciones y Cultura se afirma que

A través de la comunicación se activa el intercambio social entre los seres humanos. La comunicación es la plataforma donde se erige la vida en sociedad. Desde esta perspectiva, la cultura actúa como el contexto que determina la comunicación y por tanto los mensajes entre los sujetos. Los sentidos son medios a través de los cuales se expresa la producción cultural. En términos más coloquiales, cuando hablamos de comunicación es inevitable hablar de cultura: son maneras de ser y de estar juntos en una sociedad (Ministerio de Cultura, s.f.).

De esta manera, se aclara la relación esencial entre comunicación y cultura, esta última definida por la UNESCO como

(...) el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (UNESCO, s.f.).

En este punto, se puede establecer que los procesos de comunicación están asociados a la cultura desde la conformación de comunidades de sentido, siendo la cultura el contexto que determina la comunicación y estando sometida, a su vez, a la configuración de realidades que surgen desde los procesos comunicativos; quiere decir que entre ellas existe una relación de interdependencia.

También, se puede decir que los medios comunitarios emergen en América Latina como un mecanismo para responder a los proyectos desarrollistas que pretendían imponer una visión de mundo, desconociendo las particularidades de las comunidades; aquí, se asumen estos medios como una opción para narrar su propia historia y participar de lo común, desde una agencia propia y prácticas autónomas para el fortalecimiento de ciudadanías colectivas.

Bajo este panorama, se puede inferir que todo proceso de comunicación en el marco de la cultura debería implicar prácticas comunitarias y los medios deberían responder a estos intereses colectivos; en otras palabras, comunicación y medios comunitarios como espacios de enunciación desde y para la cultura.

En este sentido, el papel de los medios y agentes de la comunicación ciudadana y comunitaria se hacen presentes en toda la cadena de valor de las artes y la cultura. Agentes como los medios (públicos y privados), profesionales de las comunicaciones (realizadores, editores, diseñadores, productores, presentadores, periodistas) o entidades asociadas (colectivos, corporaciones, agencias), intervienen de maneras específicas en los procesos de investigación, creación, formación, producción, circulación y divulgación de contenidos culturales.

6. Diagnóstico del sector de Comunicación Ciudadana y Comunitaria

Con el fin de dar cuenta del estado actual del sector de comunicación ciudadana y comunitaria en el departamento de Antioquia, a cierre de julio de 2022, se expone a continuación un análisis de acuerdo a la información recolectada y cómo esto configura un escenario de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que se deben corregir, afrontar, mantener y explorar.

Hay que tener en cuenta que este sector se diferencia respecto de las otras áreas al no ser una práctica artística. Esta situación abre interrogantes sobre cómo se materializa la comunicación desde y para la dinamización del sector cultural en Antioquia, cuál es el papel de los medios comunitarios en el marco de un plan de cultura y qué tanto los agentes de la comunicación se reconocen como parte del sector cultural porque, como ya se ha planteado, la relación entre comunicación y cultura es elemental, pero de ahí a su cristalización como fruto de una planeación, y en articulación con las otras áreas, es otro asunto. Aun así, estos cuestionamientos hacen parte del diagnóstico y representan, a su vez, una ruta para la salida al territorio en pro de la formulación del plan.

6.1. Recursos y Financiación

Los medios comunitarios tienen, principalmente, dos fuentes de financiación: convocatorias públicas nacionales y departamentales. Al establecerse bajo esta tipología, acceden bajo unas condiciones especiales en materia de tributación que les beneficia respecto a medios comerciales con ánimo de lucro. No obstante, este tipo de beneficios se limitan a propuestas de televisión y radio comunitaria¹², donde, a veces, termina utilizándose esta tipología de comunitario a fin de acceder a beneficios económicos, pero no como un enfoque que se refleje en sus contenidos, tal como relata una agente del sector, entrevistada en mayo de 2022:

se encuentran los canales comunitarios que, por lo general, son canales televisivos que tienen una connotación de comunitario que, muchas veces e infortunadamente, cuando tú los ves dentro de esa constitución o nombramiento, parte de un asunto para librar

¹² Formalizados y legalmente constituidos.

impuestos y otros temas económicos, pero no, propiamente, porque su esencia o razón de ser como medio sea esa (Entrevista código 22051013C).

Además de estos medios, existen otros formatos de comunicación¹³ que obedecen a procesos comunitarios o de comunicación no formalizados y que dependen, exclusivamente, de la autogestión y la capacidad instalada para ganarse alguna convocatoria pública: “funcionan es alrededor de que su proyecto esté mejor que el de otro en una convocatoria para ganar y tener un presupuesto y cierto tipo de insumo para buscar la permanencia de los procesos” (Entrevista código 22051013C). En este punto se manifiesta la autogestión que además de ser un método para la sostenibilidad, garantiza la independencia y la autonomía para el diseño de contenidos que responden a esas agendas y realidades comunitarias, que no necesariamente se muestran en otros dispositivos como los medios masivos.

Por otro lado, se identifican convocatorias de fondos internacionales donde se puede acceder a recursos a través de la presentación y selección de un proyecto. Aquí vale la pena destacar Cultural Survival, que ofrece subvenciones a medios comunitarios indígenas. Ahora bien, este tipo de oportunidades se limitan a los conocimientos de que dispongan para la formulación de proyectos, que no es propiamente una fortaleza en la mayoría de las subregiones del departamento; así lo ejemplifican funcionarios/as del área de comunicaciones del ICPA¹⁴:

Por ejemplo, Oriente tiene corporaciones muy fuertes para participar, manejan muy bien los procesos y son muy interesantes. Obviamente, Área metropolitana es muy fuerte, por un lado, porque tenemos la mayor concentración de población, por otro lado, porque los agentes culturales tienen más acceso a muchas cosas en términos de información, formación, conectividad, y eso les da ese *plus* para poderse presentar y acceder al recurso (Entrevista código 22042710CO).

Las convocatorias de los portafolios de estímulos y concertación tanto del ICPA¹⁵ como del Ministerio de Cultura¹⁶, y recientes programas como Jóvenes en Movimiento, contemplan

¹³ Como periódicos, boletines, fanzines, carteleras y podcast.

¹⁵ En 2021 la oferta de estímulos tuvo una convocatoria llamada: Somos y soñamos en la radio, con 6 estímulos de ocho millones de pesos cada uno.

¹⁶ Desde las diferentes áreas se estimula la producción de contenidos para la circulación en medios públicos: RTVC, Radio Nacional de Colombia o medios web del gobierno nacional. A nivel de concertación se aportan recursos para

líneas o abren puertas en las que colectividades o agentes de las comunicaciones en el sector cultural pueden crear o circular contenidos. Son ofertas que, usualmente, los colectivos de comunicaciones o agentes del área articulan con otros creadores o agentes de las artes o la cultura de los territorios, generando producciones con enfoques artísticos, poblacionales, de patrimonio, visibilización de procesos u otros que se acomodan de acuerdo a las ofertas de las convocatorias. Esto llevado a las diferentes opciones de financiación que cada área artística y cultural tiene, podría identificarse como posibilidad de sostenibilidad económica del área de las comunicaciones.

En cualquier caso, el asunto financiero representa una debilidad para los medios comunitarios, porque supedita la función del medio a la articulación directa con otras áreas y no necesariamente al fortalecimiento directo de su objeto social, con especial énfasis en los formatos por fuera de la radio y la televisión. Así lo corrobora una de las fuentes entrevistadas: “La otra debilidad es el tema económico, es decir, qué ruta o qué estrategia existe para que los medios comunitarios puedan sostenerse, permanecer en los territorios y trabajar en eso (...)”

En los casos de los canales comunitarios, prensa regional o local, emisoras u otros medios digitales, la venta de pauta publicitaria o venta de suscripciones para el sostenimiento del medio representa una de las alternativas de sostenibilidad que se tienen. Por otro lado, se prestan servicios directos a entes territoriales públicos o empresa privada, que aprovechan ciertas capacidades instaladas e infraestructura para producir contenidos o difundir oferta propia (programas de televisión, de radio, magazines, documentales, transmisiones o contenidos multimedia). Otros medios se adscriben a cooperativas que además de contar con medios ciudadanos, se sostienen de la venta de otros servicios, como el caso de Sonsón TV, adscrito a la cooperativa Servicoops.

En el ICPA y los municipios del departamento, los recursos de comunicaciones no existen disponibles como rubro específico de un área, generalmente se cuenta con rubros destinados a las oficinas de comunicaciones de las entidades territoriales, con personal que tiene a su cargo no sólo la difusión de contenidos culturales, sino también de todas las demás

la producción de contenidos comunicacionales y contempla en todas las líneas requerimientos asociados a la promoción, difusión y divulgación de contenidos como estrategias de comunicación.

dependencias de las alcaldías. Las disponibilidades presupuestales se derivan del Sistema General de Participaciones SGP y recursos propios.

6.2. Infraestructura y dotación

Con base en el informe del proyecto Cartografías de la Información realizado por la Fundación para la Libertad de Prensa:

Antioquia es el departamento con mayor cantidad de medios de comunicación locales, con 253. De los 253 medios solamente el 4,7% son medios digitales, y el 21% son impresos. En promedio, en todas las regiones de Antioquia entre el 20% y 30% de los medios de comunicación tienen informativo local, a excepción del Oriente donde son el 50%¹⁷

Pese a que estas cifras no discriminan la cantidad de medios con un enfoque comunitario, sí demuestra buena infraestructura en el departamento, aunque con una baja inserción en apuestas comunicativas de índole digital.

Ahora, frente a la dotación y las capacidades técnicas, una agente de la comunicación ciudadana y comunitaria del departamento menciona¹⁸:

Yo creo que si en las regiones, y propiamente en el oriente, existieran más chances de la sostenibilidad y posibilidad económica donde muchas colectividades y medios contaran con estos requerimientos técnicos, las producciones pues serían una cosa... cierto... Si así, tú ves cómo hacen un documental con un celular -que también me parecen, estrategias increíbles, no solo de resolver, sino de mostrar, de querer contar y contarlo- y son producciones chéveres, no me alcanzo a imaginar lo que puede suceder teniendo otras posibilidades técnicas.

Aquí, sale a relucir un aspecto significativo en cuanto a la dotación y es que, bajo este contexto, un dispositivo móvil como un celular se convierte en un elemento para desarrollar contenidos, de manera que no se restringe la iniciativa de generar, producir y poner a circular información en tanto se disponga o no de instrumentos cualificados. Eso sí, las características de

¹⁷ Información tomada del sitio web de la FLIP: <https://flip.org.co/cartografias-informacion/content/antioquia>

¹⁸ Entrevista 22042508C

los productos comunicacionales como factura y calidad de audio, dependen de las condiciones técnicas. A fin de cuentas: a mejor dotación, mejor calidad técnica pero no necesariamente mejor calidad de contenidos.

Ahora, entendiendo el internet como una herramienta que permite la generación, circulación y el acceso a contenidos en múltiples formatos, datos del MINTIC registran que el 46,94% de los hogares antioqueños no tienen conexión a internet, aun con esta cifra Antioquia es el sexto departamento mejor puntuado en el ranking correspondiente al índice de brecha digital en Colombia¹⁹ (MINTIC, s.f.).

Toda esta infraestructura disponible, debe concebirse desde la integralidad, de manera que no sólo se garantice el acceso, especialmente a comunidades rurales, afro e indígenas, sino un horizonte común en pro de la diversificación y el impulso de la cultura, tal como se propone desde la Política de Comunicaciones y Cultura [PPCC]:

El mapa es amplio en relación con la cantidad de medios, canales y productores, de manera que la infraestructura mediática de producción y emisión es por lo menos suficiente; aunque es necesario desarrollar procesos que contribuyan a articular esta infraestructura (especialmente la pública) en torno a propósitos colectivos (Política Pública de Comunicaciones y Cultura [PPCC], s.f., p. 464).

6.3. Redes y entidades

En este apartado, se referenciarán entidades, medios, redes, sistemas u otros que ejercen como agentes de la comunicación comunitaria y ciudadana en el departamento y el país. Sus roles varían entre la formación, la agremiación, el fomento y la difusión de contenidos.

6.3.1. Entidades públicas

En primer lugar, vale la pena mencionar instituciones del orden nacional porque desde este nivel aparece un fenómeno relevante para el análisis en cuanto a lo técnico, el contenido y la

¹⁹ Resultados del estudio año 2020.

relación con la cultura. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encarga de todo lo relacionado con infraestructura, elementos técnicos, desarrollos tecnológicos y de garantizar a la población el acceso a estos elementos y sus beneficios. Por su parte, el Ministerio de Cultura dispone de la Política Pública de Comunicaciones y Cultura, además dentro del Sistema Nacional de Cultura establece el Consejo Nacional de Medios Ciudadanos y Comunitarios.

Esto significa que la primera entidad regula las diversas plataformas y dispositivos existentes en materia de comunicación en el país, mientras que la segunda busca articular y darles un horizonte a los contenidos de los medios comunitarios en virtud de la dinamización y la visibilización de las culturas. Vale la pena mencionar, que el Estado actúa a través de estos Ministerios en su rol de garante de los derechos a la comunicación y a la participación en cultura, tal como está reseñado en el marco normativo. En otras palabras, ambas instancias se articulan para garantizar derechos, la primera en la infraestructura y la posibilidad tecnológica y la segunda en los contenidos, pero una depende de las posibilidades que la otra proporcione. Aquí es cuando se evidencia que las cifras de acceso a internet obstaculizan derechos de expresión y comunicación.

Siguiendo con otras entidades en Antioquia, está la Universidad de Antioquia con su facultad de Comunicaciones y Filología en la ciudad de Medellín, donde se ofertan los pregrados de Comunicaciones, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Periodismo y Filología Hispánicas. En las subregiones del departamento, la Universidad ofrece el pregrado de Comunicación Social- Periodismo específicamente en las sedes de Turbo, Apartadó y Sonsón. Por su parte, el SENA ofrece un programa de 40 horas de duración denominado Técnicas de Comunicación en el nivel operativo.

Ahora, como entidades privadas también se encuentran Universidades con oferta de pregrados en Comunicación ubicadas en la ciudad de Medellín:

- Universidad Pontificia Bolivariana
- Universidad Cooperativa de Colombia
- Universidad Católica Luis Amigó

- Universidad de Medellín
- Colegiatura Colombiana
- Corporación Universitaria Minuto de Dios

En el municipio de Caldas, está la Corporación Universitaria Unilasallista y en el Oriente Antioqueño, se encuentra la Universidad Católica de Oriente. A estas entidades de formación se le suman otras con ofertas técnicas y tecnológicas en Locución, Televisión y medios de comunicación como el Instituto Metropolitano de Educación ubicado en la ciudad de Medellín. Con esto, se puede evidenciar que las entidades públicas y privadas en el ámbito de la formación se concentran en la ciudad de Medellín²⁰.

A este panorama de las entidades privadas se le suman las Cajas de Compensación Familiar. Comfama, por ejemplo, valora el ejercicio de los medios y el periodismo comunitario a través de un premio denominado Historias con propósito que tuvo su primera versión en el año 2022. También, brinda un espacio en su sitio web para que los medios comunitarios en las regiones publiquen historias y contenidos. Esta entidad ofreció en el año 2021 un plan de formación y unas mentorías para los procesos de comunicación en las regiones.

Las Universidades también cuentan con medios propios para la difusión de contenidos, caso de las Emisoras de la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia.

6.3.2. Entidades privadas, alternativas y comunitarias

Se identifican aquí los medios comunitarios. Según datos ofrecidos por MINTIC, contrastados con revisiones posteriores en el marco de la investigación, los municipios de Antioquia que no disponen de al menos una emisora comunitaria son: Abriaquí, Amalfi, Angostura, Anzá, Betania, Concepción, Concordia, Copacabana, El Peñol, Frontino, Giraldo, Guadalupe, La Estrella, Liborina, Murindó, Mutatá, Nariño, Olaya, Peque, Puerto Nare, Puerto Triunfo, San Andrés de Cuerquia, Tarso, Toledo, Uramita, Valparaíso y Vigía del fuerte²¹. Esto quiere decir que el 66.5% de los municipios antioqueños disponen de infraestructura radial.

²⁰ Esta concentración trata de ser contrarrestada por el proyecto de regionalización de la UdeA.

²¹ Información actualizada al 2 de junio de 2022 obtenida del sitio web del MINTIC.

Respecto a Medellín, según el Directorio de Medios de Comunicación Alternativos, Independientes, Comunitarios y Ciudadanos²² la ciudad cuenta con 79 procesos y medios de comunicación comunitarios, donde cada comuna registra, mínimamente, un medio o iniciativa de este tipo.

En algunas subregiones se registran procesos de medios impresos comunitarios como Enfoque de Oriente -en el oriente antioqueño- y Periódico El Suroeste -medio impreso y digital de la subregión del Suroeste-. A este panorama se le suman otro tipo de procesos emergentes en el departamento que no están formalizados o legalmente constituidos, pero que desarrollan contenidos en formatos como fanzines, podcast, videos y boletines. La existencia de procesos no formales y al margen de la institucionalidad es una realidad permanente, donde la población juvenil, particularmente, encuentra un modo de resistencia y movilización no interesada en hacer parte del escenario oficial, de ahí que no se tengan datos específicos. Se destacan procesos como la propuesta comunicativa de la Asociación Campesina de Antioquia -ACA-, que nace en 2003 con un énfasis en el lenguaje audiovisual y con el propósito de documentar, hacer visible y difundir apuestas y problemáticas desde las comunidades rurales, con presencia en zonas rurales de municipios como Argelia y San Francisco en la subregión del oriente.

Es pertinente agregar una problemática presente en el desarrollo del ejercicio comunicativo en algunas subregiones, que afecta el sostenimiento y la proyección de estas entidades independientes y es la permanencia de actores armados:

tener un equipo de radios comunitarias en una zona como Caucaasia o como Tarazá, en donde las exigencias en rigurosidad, en tratamiento de la información y enfoques tienen que tratarse con sumo cuidado, porque se puede caer en el error que puede costar la vida de todos estos muchachos que tienen unas características específicas (Pinilla et al, 2015: 2).

Ahora, en lo concerniente a la televisión, de acuerdo a información obtenida a través del sitio web de MINTIC, se encuentra que en los siguientes municipios hace presencia la televisión comunitaria: Amagá, Ciudad Bolívar, Cocorná, San Pedro de Urabá, Campamento, Venecia,

²² Disponible en:
<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/Movilizacion/Shared%20Content/2020/Guia-Medios-2.pdf>

Puerto Nare, Puerto Berrío, El Bagre, Frontino, San Rafael, San José de la Montaña, Angelópolis, Turbo, Andes, Salgar, Dabeiba, Anorí, San Francisco, Cañas Gordas, Santo Domingo, Sonsón, Don Matías, Guatapé, La Unión, Marinilla y San Carlos. Además de Pueblorrico, que reporta la existencia de televisión comunitaria.

De acuerdo con el Informe de evaluación de Planes realizado en 2020, respecto al histórico del área de comunicación ciudadana y comunitaria, menciona:

La evolución y los desarrollos de los medios alternativos, ciudadanos y comunitarios en las regiones de Antioquia son evidentes y de gran relevancia para la comunicación local, subregional y regional. Así viene sucediendo en Santa Fe de Antioquia y la Corporación productora Teleregión occidente, más de 50.000 seguidores apostando por nuevas tecnologías, redes, sociales, en Liborina, Dabeiba, Frontino, con procesos formativos en Heliconia, Peque y Armenia y trabajando de la mano con periódicos virtuales, emisoras como Occidente Informativo, periódico La Vitrina de Dabeiba, Canal del Municipio de Liborina de la Red Parabólica y aliados con emisoras comunitarias de Buriticá, Canal TeleFrontino y TeleDabeiba.

Igual se puede decir en el Suroeste, en Támesis, Jericó y alrededores, con importantes articulaciones que configuran el sistema completo con radio, prensa, televisión e Internet comunitaria, prueba de ello Jericó Televisión y TeleSur (12 municipios enlazados) y alianzas con 9 sistemas comunitarios en el Suroeste (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2020, pág. 31).

A modo de problematización de estos hallazgos, se debe reforzar la idea de que los medios son sólo un eslabón del proceso de comunicación y de creación. Esto quiere decir, que, la existencia de un medio en un municipio no necesariamente significa que se esté gestando intercambio de ideas, debate y enunciaciones propias pues estos podrían ser sencillamente replicadores de contenidos y no creadores. A esto se suma, que no todos los procesos de comunicación con un enfoque colectivo se encuentran bajo el radar de la institucionalidad y la presencia de actores armados en algunas subregiones restringe el ejercicio de la comunicación.

5.3.3. Redes y Sistemas de medios

Se puede decir que el trabajo articulado, a través de figuras colaborativas, es conveniente para impulsar el fortalecimiento de iniciativas, el intercambio de saberes y la visibilización de lo diverso. Además, con las redes y el ejercicio colectivo se materializa la posibilidad de actuar como veedores e interlocutores válidos para las instituciones a la hora de tomar decisiones e incidir en lo público. En Colombia se cuenta con el Sistema de Medios Públicos RTVC:

entidad descentralizada indirecta, con el carácter de sociedad entre entidades públicas del orden nacional, con la principal función de programar, producir y emitir los canales públicos de Televisión Nacional: Señal Colombia, Canal Institucional; al igual que las Emisoras Públicas Nacionales, Radio Nacional de Colombia y Radiónica. Como parte del proceso de convergencia, el Sistema de Medios Públicos ha avanzado para ofrecer a todos los colombianos servicios y contenidos digitales a través de sus páginas web, entre las cuales se destacan sus emisoras online Señal Clásica, Señal Digital, Radiónica 2 y Radiónica 3. Así mismo, RTVC también cuenta con la estrategia de salvaguarda, promoción y circulación del patrimonio audiovisual y sonoro de RTVC Sistema de medios públicos, Señal Memoria y RTVCPlay, la plataforma gratuita de entretenimiento.²³

Por su parte, cada región del país ha constituido sus propios canales de televisión abierta que comunican a los territorios las realidades de las regiones. Para el caso de Antioquia, se tiene el canal Teleantioquia creado en 1985, siendo este el primer canal regional del país y que cuenta con cobertura directa en todo el territorio nacional a través de las señales de Televisión Digital Terrestre -TDT- donde además dispone de una segunda señal alternativa, denominada Teleantioquia 2.

Como ejemplos de sistemas de agremiación, se encuentra la Asociación de Emisoras en Red de Antioquia- ASENRED- y la Asociación de Medios de Comunicación –ASOREDES-, estas responden a un tipo de red donde los afiliados disponen de una serie de beneficios en cuanto a tarifas de pauta, trámites administrativos, formación y circulación. Por otro lado, en la

²³ Tomado de la página web: <https://www.rtv.gov.co/quienes-somos/quienes-somos>

ciudad de Medellín se identifica la Mesa de Medios donde confluyen 64 medios y 15 procesos de comunicación comunitaria.

De acuerdo con el Informe de evaluación del Plan Departamental de Comunicación Ciudadana y Comunitaria 2014 – 2020:²⁴

Para 2013-2014 el sistema de comunicación ciudadana y comunitaria vivía una situación de inminente amenaza por las presiones de sectores privados y los propósitos regulares del Estado sobre la actividad. Hoy, particularmente el sector radial es fuerte, está agremiado, cuenta con una amplia red de aliados como Gana, la Gobernación de Antioquia, EPM, Cruz Roja Colombiana, Comité Departamental y Nacional de Cafeteros, entre otros.

Son más de 100 emisoras comunitarias organizadas con representación en la Mesa Nacional de Radio, con 14 redes más, 400 emisoras, con programas y estrategias de incidencia ante el gobierno nacional sobre el proyecto de ley para sanear la radio, la televisión comunitaria y la radio de interés público (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2020, pág. 30).

Existe un antecedente de experiencia positiva en cuanto a la articulación del sector que se denominó Red Antioquia, este fue un proyecto de la Gobernación de Antioquia en alianza con el Centro de Investigación de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia. Para una de las personas entrevistadas esta iniciativa debería ser retomada de cara a la cualificación y cohesión sectorial:

Red Antioquia, es el proyecto donde se trabajó con medios comunitarios, locales, en todas las regiones. Éramos nueve comunicadores o facilitadores que viajamos por toda la región haciendo el contacto con ellos y también talleres de varios temas como radio, audiovisual, medios impresos y redes sociales (...) entre ellos, se compartían información y era lo pensado y lo soñado, pues, tener una plataforma... eso se abrió, pero yo no sé esa plataforma en qué quedó, donde nosotros compartíamos la información, como un Facebook, pero antioqueño, era muy lindo; entonces teníamos la portada, el perfil, como

²⁴ Ver anexo 1. INFORME DE EVALUACION PLANES

lo que pasaba en el territorio, entonces el otro se daba cuenta... la plataforma se llamaba Red Antioquia (Entrevista 22042508C).

De esta indagación, resulta que el aspecto de las redes es una debilidad en el sector; así lo expresa una de las entrevistadas, afirmando que es una de las deudas pendientes y que pensar en su existencia es una gran oportunidad para el departamento:

La ausencia de red o de articulación, ahora lo hablamos. Si bien Antioquia es un departamento muy diverso y, de hecho, cada municipio en cada subregión es muy diverso, yo creo que aprender o reconocer las otras formas de... o partir desde ese colegaje en otros territorios para hablar de temas porque, muchas veces, claro, la comunicación te invita a trazar agendas colectivas, municipales departamentales, nacionales y creo que ahí, generar ese tipo de alianzas podría facilitar procesos. (Entrevista 22042508C).

5.3.4 Ente departamental: ICPA

De acuerdo con la información encontrada en la página <https://culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros>:

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, orientado a la promoción y fomento de la cultura, las artes en sus diversas manifestaciones y la conservación y divulgación de la memoria y patrimonio del Departamento de Antioquia. Su funcionamiento está sujeto a la Ordenanza 34 del 29 de diciembre de 2010 y a través del Decreto 0494 del 28 de febrero.

Esta entidad se constituye como el centro de integración cultural de todas las regiones de Antioquia, ya que es por medio de este que se canalizan los esfuerzos y recursos hacia los diferentes municipios del departamento.

El ICPA tiene a su cargo el diseño de estrategias de fortalecimiento de los procesos culturales del Departamento, con el propósito de priorizar y dinamizar el desarrollo

cultural de las regiones, identificar sus fortalezas y debilidades en el área territorial, y apoyar las manifestaciones culturales como espacios educativos.

Dentro de su estructura orgánica se encuentran 3 subdirecciones: i) Administrativa y Financiera; ii) Patrimonio, Fomento Artístico y Cultural; y iii) Planeación.

La Comunicación Ciudadana y Comunitaria no está reseñada como área adscrita a la subdirección de Fomento como las demás áreas diagnosticadas²⁵. La oficina de Comunicaciones del ICPA se encarga, además de la comunicación interna y externa de la entidad, de la secretaría técnica del Consejo Departamental de Medios y la supervisión de algunas convocatorias en el área de comunicaciones del Portafolio de Estímulos²⁶.

Aquí es importante señalar la existencia de una ambigüedad nominal en la formulación del plan 2014-2020 y el sistema de participación en esta área: el plan es denominado Comunicación Ciudadana y Comunitaria y el Consejo es de Medios Comunitarios. Esta ambigüedad propone que los agentes a intervenir son los medios, pero de ahí a que estos se reconozcan dentro del sector cultural es otra cosa. Hay que insistir en la amplitud del concepto de comunicación y cómo este debería desenvolverse e impulsarse en el marco de la acción cultural. Hasta ahora el principal hallazgo en este apartado es que no está claro cuál es el alcance de la mediación entre ICPA y medios a fin de establecer una agenda de trabajo desde el Consejo y un direccionamiento estratégico desde la comunicación.

Quizá el ICPA puede proyectarse como ese ente mediador que posibilita e incentiva el diálogo de los procesos de comunicación en el departamento, fortalece sus capacidades y apoya la circulación de contenidos; no desde una óptica benefactora sino como un nodo articulador que proporciona herramientas, genera puentes con otras entidades y coordina ejercicios de gestión.

²⁵ Música, danza, teatro, artes visuales, audiovisuales y cinematografía, literatura, lectura y bibliotecas.

²⁶ Como se ha mencionado en el ítem de Recursos y Financiación, dentro del portafolio de Estímulo del departamento de Antioquia, existe una categoría puntual para el área de comunicaciones.

5.3.5. Espacios de participación

A nivel nacional se cuenta con el Consejo Nacional De Medios De Comunicación Ciudadanos y Comunitarios, como instancia asesora del Ministerio de Cultura para la formulación de políticas y el desarrollo de planes y programas en esta área. Allí Antioquia hace parte de la región Occidente junto Occidente junto a los departamentos de Chocó, Valle, Risaralda, Caldas y Quindío.

A nivel departamental, el Consejo Departamental de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios, está constituido por:

- El director de Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia o su delegado, quien ejercerá la presidencia del espacio de participación.
- La secretaria técnica delegada en un servidor público del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Este representante institucional tiene voz, pero no tiene voto en el espacio de participación (ejercido en este caso por la oficina de Comunicaciones del ICPA).
- Una persona con amplia trayectoria en los Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios, designada por el director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- Un representante del sector de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios de cada una de las nueve subregiones del departamento de Antioquia: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá.

De acuerdo con la información suministrada por la persona encargada del Sistema Departamental de Cultura del ICPA, este Consejo sólo se ha reunido en dos ocasiones en el periodo 2020 – 2023, una vez en febrero de 2021 y la segunda en julio de 2022. Su funcionamiento es débil y su nivel de incidencia muy bajo o casi nulo para el departamento. Respecto a la labor de la Secretaría Técnica que ejerce el ICPA, esta menciona que, si bien se ha evidenciado una desarticulación del consejo, se ha insistido en sostener comunicación constante para compartir información de actividades del Instituto, para que sean replicadores y para

propiciar algunos acercamientos formativos en materia de medios. Sin embargo, consideran que es necesario fortalecerlo²⁷.

Así entonces, la debilidad de un Consejo poco activo, con poca articulación y sin incidencia, se suma a la ambigüedad entre comunicación y medios, la falta de claridad del papel de estos en las dinámicas culturales, y se agrava con la particularidad de que los y las agentes de la comunicación ciudadana y comunitaria no se encuentran propiamente adscritos o se auto reconocen como sector cultural. Esto significa que no existe un seguimiento, ni ciudadano ni institucional, a los planes que del área se generen, ni en perspectiva del Plan Departamental anterior, ni en proyectiva del nuevo.

6.4. Patrimonio y memoria cultural

Para comprender el estado de asuntos como la conservación y protección, así como del fomento y divulgación y el rol que cumple la comunicación ciudadana y comunitaria se realizaron rastreos documentales en fuentes primarias y secundarias.

Cuando la comunicación incide sobre la cultura está aportando en la construcción de memoria sobre la cual la sociedad se dota de sentido, así lo propone la Política Pública de Comunicaciones y Cultura; además afirma que los medios de comunicación comunitaria tienen dentro de su misión: “el fortalecimiento de la identidad cultural, la diversidad y la memoria” (PPCC, s.f., p. 467).

Se destaca que Antioquia cuenta con un Plan Departamental de Patrimonio Cultural “Antioquia es Patrimonio” 2020 – 2029, formulado por el Instituto de Cultura y Patrimonio del departamento, en alianza con la Universidad de Antioquia. En el documento se menciona como objetivo específico número 7: “Vincular los medios de comunicación local y comunitaria a las dinámicas culturales y a los procesos de reconocimiento, protección y salvaguarda del patrimonio en todas sus manifestaciones” (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia;

²⁷ Entrevista realizada en mayo de 2022, con código 22042710CO.

Universidad de Antioquia, 2019, pág. 19), y destaca como fortaleza del campo patrimonial del departamento a “Los medios de comunicación alternativos como difusores de la cultura en la mayoría de los municipios de Antioquia” (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; Universidad de Antioquia, 2019, pág. 50).

Así mismo, este plan formuló un programa específico denominado: Comunicación y sistemas de información del patrimonio cultural, en el que su objetivo general es “Vincular los medios de comunicación local y comunitaria a las dinámicas culturales y a los procesos de reconocimiento, protección y salvaguarda del patrimonio en todas sus manifestaciones” (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; Universidad de Antioquia, 2019, pág. 108).

Esto determina un papel crucial del área para el fomento patrimonial en el departamento, por lo que sus debilidades incidirán de manera directa en el cumplimiento del Plan Departamental de Patrimonio.

Por su parte, se destacan apuestas de medios y proyectos que apuntan a la memoria, el patrimonio, la historia y tradiciones de las regiones. Teleantioquia ha generado franjas de difusión de la historia antioqueña, además de contar con el Proyecto de conservación y preservación del patrimonio audiovisual²⁸, la Señal Memoria del Sistema de Medios Públicos RTVC, o las convocatorias del área de Patrimonio que le apuestan a estrategias comunicacionales de Museos del departamento; y en el mismo sentido, las del área de comunicaciones que han facilitado el acceso a recursos y producción por parte agentes del área de contenidos en clave de patrimonio cultural; un ejemplo de esto fue la serie “Tractor de Relatos”, ejecutada en 2021 por un colectivo independiente del municipio de La Unión, para hablar del papel del tractor como bien de interés cultural en ese municipio, propuesta ganadora de la convocatoria Somos y Soñamos en la Radio del ICPA.

De otro lado, en el escenario del pos-acuerdo se han gestado proyectos como el de “Hacemos Memoria”, de la Universidad de Antioquia, un medio de comunicación para estudiar, conversar, divulgar y albergar contenidos y archivos periodísticos especializados en el conflicto armado, sus transformaciones y memorias ²⁹

²⁸ Ver diagnóstico del área de Fomento Audiovisual y Cinematografía. 2022.

²⁹ Sitio web <https://hacemosmemoria.org/>

Los medios comunitarios, en este sentido, son agentes de memoria en tanto sus contenidos permiten ver y oír múltiples voces desde todos los rincones y perspectivas, entendiendo que el patrimonio no es un asunto estático, delimitado por la arquitectura, los libros o cosas antiguas, el patrimonio abarca expresiones de todo tipo y representa lo que somos como sociedad.

6.5. Diversidad

En materia de diversidades, este diagnóstico reconoce dos campos de estudio: lo étnico desde la mirada indígena y la mirada afro, y lo poblacional, a partir de miradas diferenciales poblacionales: género, condición de vulnerabilidad, discapacidad, entre otros.

6.5.1. *Perspectiva étnica*

En Antioquia se identifica la emisora Chamí Estéreo desde el resguardo Cristianía, ubicado en el municipio de Jardín, con una trayectoria de más de 20 años. El trabajo de campo en territorio para la Formulación del Plan Departamental y la Caracterización Cultural permitirá identificar si existen otras iniciativas en alguno de los 45 resguardos o comunidades indígenas presentes en Antioquia³⁰.

Existe una Política Pública de Comunicación de y para los pueblos Indígenas realizada en 2017³¹. Allí se priorizan 4 ejes problemáticos que, a la fecha, se contemplan como un factor que debe ser atendido de cara al Plan Departamental de Comunicación Ciudadana y Comunitaria del departamento; dichos ejes son:

- Deficiente desarrollo del ejercicio de la comunicación propia de los Pueblos Indígenas.

³⁰ Datos obtenidos en <https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/1-4-3-resguardos-indigenas>

³¹ Documento estructurado por la Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas (CONCIP) –espacio técnico comunicativo de la Mesa Permanente de Concertación (MPC), de la cual hacen parte la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), la Confederación Indígena Tayrona (CIT), Autoridades Indígenas de Colombia por la Pachamama (AICO) y Autoridades Indígenas de Colombia, Gobierno Mayor – y concertado con el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

- Falta de garantías para el desarrollo de procesos de formación en Comunicación Propia y Apropiada de los Pueblos Indígenas.
- Falta de garantías, enfoques diferenciales e inequidad en el acceso a herramientas, repertorios y tecnologías de comunicación e información del contexto global.
- Desconocimiento y consecuente vulneración del derecho a la comunicación indígena.

6.5.2. *Otras poblaciones*

Se halla un referente en el ámbito nacional que es la Red de Periodistas con Perspectiva de Género, allí convergen propuestas comunicacionales del departamento, tal como lo relata una de las fuentes entrevistadas, que ejerce como agente del área:

He participado en espacios de encuentro con la Red [de Periodistas con Perspectiva de Género]. El año pasado o hace dos años, tuvimos un encuentro con su directora en función de una conferencia y se identificaba eso: muchos de los procesos independientes en territorio logran reconocerse o afiliarse a estas redes para aterrizar eso en cada localidad (Entrevista 22051013C).

La vigencia de la reivindicación de asuntos de género ligada a los movimientos sociales en clave de un discurso contrahegemónico, diverso e incluyente, implica que los procesos independientes no formalizados de comunicación sean los principales agentes de ampliación de estas voces, en escenarios por fuera de la institucionalidad:

Por ejemplo, acá en Oriente uno puede ver eso por parte de varios colectivos u organizaciones que a veces incluyen el marco de coyunturas, por ejemplo, 8M³², y hacen talleres o espacios alrededor de comunicación con perspectiva de género (Entrevista 22051013C).

³² Representa la Conmemoración del día internacional de la mujer.

Siguiendo la línea se destacan experiencias como la de Estrella Ríos Olaya del municipio de Andes, que a través del Portafolio de Estímulos del ICPA desarrolló un proyecto comunicacional para hablar del rol de las mujeres en la cultura cafetera en 2021.

Sobre iniciativas con la población rural se destaca la Asociación Campesina de Antioquia -ACA- con producciones El Retorno. Este proceso, desde la comunicación audiovisual, logra llevar a los municipios donde tiene influencia conocimientos técnicos para que la comunidad misma realice sus contenidos desde “la libertad de elegir sus temáticas, narrar el territorio que quieran, los personajes que quieran” (Entrevista 22051013C).

Para las poblaciones en clave diferencial, los medios de comunicación ciudadana y comunitaria representan un espacio muy importante para acceder al derecho de la comunicación en tanto representan los lugares de enunciación de las perspectivas locales, donde se tiene la potestad sobre la narrativa y no es una fuente externa la que está contando³³. De esta manera, se contribuye a la fecundación de una cultura que se manifiesta desde la diversidad, con contenidos cotidianos que no son homogéneos y dan cuenta de las infinitas posibilidades de ser y habitar el territorio.

Del lado de las expresiones y disidencias musicales, sexuales, de género y otras que emergen en los territorios, nuevamente las convocatorias han facilitado que puedan darse proyectos comunicativos independientes: Maricas en Acción es una emisora web por parte del colectivo Prisma de Marinilla en 2021, Café con amor a aroma LGBT en San Carlos 2022, o Invasión Radio en el municipio de La Unión, alrededor de las músicas urbano-alternativas de ese municipio en 2020.

Es claro que constantemente emergen acciones o proyectos con enfoque poblacional en las subregiones de Antioquia. Es difícil tener un rastreo de estas apuestas, porque generalmente funcionan con proyectos de poco tiempo y metas de corto plazo. Proyectos que al no estar ligados a una apuesta de redes o articulaciones de mayor alcance no alcanzan a tener un registro o memoria de fácil acceso o consulta.

³³ Especialmente, porque este tipo de contenidos no son tratados ampliamente para medios tradicionales de alcance masivo.

Entre las principales dificultades del área, según el informe de evaluación al Plan Departamental de Comunicación Ciudadana y Comunitaria realizado en 2020: “en los territorios consiste en dar la voz a los intereses en controversia. Cuando se da la voz al otro diferente, el medio suele ser satanizado, estigmatizado o castigado económicamente. Relacionado con esto, el área enfrenta situaciones de riesgo, amenazas a la vida, los derechos humanos y la dignidad de los líderes visibles y los comunicadores/as”.

6.6. Procesos

6.6.1. Investigación y formación

La mayoría de los comunicadores comunitarios son empíricos, entre otras cosas, porque su labor emerge en el contexto difusionista del desarrollo donde se requerían ejercicios prácticos³⁴ de transmisión de información y divulgación de contenidos para secundar las reformas emprendidas por los gobiernos. Más adelante, los procesos de comunicación estuvieron ligados a la movilización ciudadana como respuesta a esos proyectos desarrollistas que se implantaban en la región: “Hay que reconocer que muchas de esas emisoras, se fundaron en el marco del conflicto armado, entonces, tienen una narrativa o una apuesta quizás sí comunitaria, mucho más clara desde lo empírico” (Entrevista 22051013C).

Es la situación de muchos colectivos de comunicación, no sólo en Antioquia, sino en el país. Son jóvenes que apenas se están formando, muchos de ellos son bachilleres o están acabando su universidad, acompañados por periodistas que se han formado de manera empírica en radio y escritura. Una fortaleza que se sustenta en las ganas de hacer comunicación (Pinilla et al, 2015, p. 2).

Como ya se expuso en el apartado correspondiente a las entidades, los procesos de educación formal están centralizados, en su gran mayoría, en la ciudad de Medellín. Además, los enfoques de los pregrados varían, lo que implica diferentes perfiles profesionales de

³⁴ De acuerdo con el maestro Luis Ramiro Beltrán, en el ejercicio de la comunicación en América Latina la práctica antecede a la teoría (Beltrán, 2005).

comunicadores y comunicadoras. Por ejemplo, hay formación más orientada hacia la publicidad, las relaciones públicas y la gestión de la comunicación corporativa. Aquí se destaca el perfil de los egresados en Comunicaciones de la Universidad de Antioquia con un componente investigativo, la Universidad Católica de Oriente que se piensa desde el desarrollo con enfoque territorial y la Universidad Minuto de Dios con la comunicación y el cambio social.

Ahora, en lo que corresponde a investigación, se identifica el papel de las universidades en la producción de conocimiento académico. Sin embargo, se reconocen las experiencias en los territorios como ejercicios de apropiación social del conocimiento desde lo empírico y la generación de saberes que trascienden las fronteras formales de la institución. También vale la pena mencionar que la comunicación desde el enfoque para el cambio social o el buen vivir entiende la comunidad como un campo de saberes que genera sus propios marcos interpretativos, y que la academia a través de la sistematización³⁵ repercute en el fortalecimiento de los marcos de acción colectiva de estas comunidades, colectividades u organizaciones (Torres, 2014).

6.6.2. Creación y producción

Los hallazgos referidos a la creación de contenidos presentan dos vertientes: aquellos con capacidades técnicas y los empíricos con contexto territorial. Los primeros aluden a aquellos medios comunitarios con despliegue técnico e infraestructura, pero con una visión restringida sobre el contenido donde no se ahonda en las realidades de los territorios. Si un medio se puede permitir un despliegue técnico es que tiene recursos, es decir, que está más enfocado al mercado, que el contenido es un producto pensado y adaptable al mercado; mientras que, en el otro caso, lo importante es el contenido, tener algo para decir y después buscar el público, alguien a quién contarle esa historia, y esto último, vende menos. Este planteamiento lo podemos corroborar con lo expresado por una de las fuentes entrevistadas:

En cuanto a la capacidad instalada que tienen otros medios de comunicación, que quizás no se ve en los territorios, a mí me parece que hay que problematizar algo muy preocupante (...) tú vas a la región a mostrar qué pasa en el Melcocho como centro turístico, vas un fin de semana y grabas en dos días. Entonces, ¿hay contenido?, claro que

³⁵ La sistematización como una fuente de información en el marco de investigaciones. Sistematizar es crear una huella que permite desarrollar ejercicios investigativos.

lo hay, ¿esa va a ser la esencia? Aunque, incluso, puede seguir siendo el contenido para el entretenimiento, pero ojo, porque hay algo tras bambalinas que no se ve en cámara, pero la gente sí lo ve y es la gente que vive ahí; es decir, entonces llega alguien, me graba, me pone una cámara y nunca más se vuelve a aparecer y ¿yo qué?

Me parece importante mencionarlo porque hace parte de un recurso que puede no ser técnico, pero que sí es humano y es la necesidad de tiempo para que, indistintamente, del contenido que tú vayas a publicar o a tener, amerite todo el tiempo... como el ejercicio investigativo y de respeto para con el otro, o sea, la nota puede ser hablar sobre el río Melcocho y no sobre sus problemáticas sociales, pero al menos, mínimamente, préstate en cuerpo y oído a escuchar lo que la gente tiene por decir porque también hace parte (Entrevista 22051013C).

Por su parte, los procesos de comunicación que no son tan fuertes en aspectos técnicos, quizá son más fieles a los contenidos de interés público y de visibilización de las realidades comunitarias:

Estuve este año con los medios comunitarios del Magdalena Medio y era muy particular, porque traían su brochure y un video de lo que ellos realizaban desde sus canales comunitarios, y había uno en específico que era muy básico, pero me queda la inquietud sobre las ganas de ellos para hacer cosas buenas y de contar porque yo lo veía y, obviamente, tenía todos los problemas narrativos del mundo, la imagen, absolutamente todo no estaba bien, pero se le abona, realmente, esas ganas de participar, de poder hacer las cosas con lo que tengan en las manos (Entrevista 22042508C).

Este panorama, implica que los procesos de comunicación con un interés comunitario no se piensan desde la carencia, sino que producen sus contenidos con los recursos de que disponen, porque lo importante es contar la historia. Además, emerge otro ejercicio fundamental en la comunicación y es el de la escucha, disponer de espacios de conversación donde las personas puedan exponer lo que piensan y sienten:

Los que hemos tenido la oportunidad de desarrollar una investigación, de ir a territorio, allá usted siempre se encuentra una persona que le cuenta una cantidad de historias [...]

uno se da cuenta que hay una necesidad gigantesca de ser escuchados y visibilizados (Entrevista 22042508C).

Se resalta entonces, la conversación y la puesta en común como un escenario importante para la cultura.

6.6.3. El área en los planes de desarrollo

A partir de un muestreo total de 55 municipios de las nueve subregiones del Departamento de Antioquia, se hizo la revisión sobre el porcentaje de inclusión de programas, proyectos, indicadores de resultado y producto, y metas del sector cultural en los Planes de Desarrollo Municipal, correspondientes al período administrativo 2020-2023; se encontró que el porcentaje de proyectos asociados a comunicación, información y divulgación corresponden solo al 2.1 % del total, quince veces menos visible que las prácticas artísticas y solo por encima de proyectos con enfoque territorial y de derechos culturales. Así se representan los resultados:

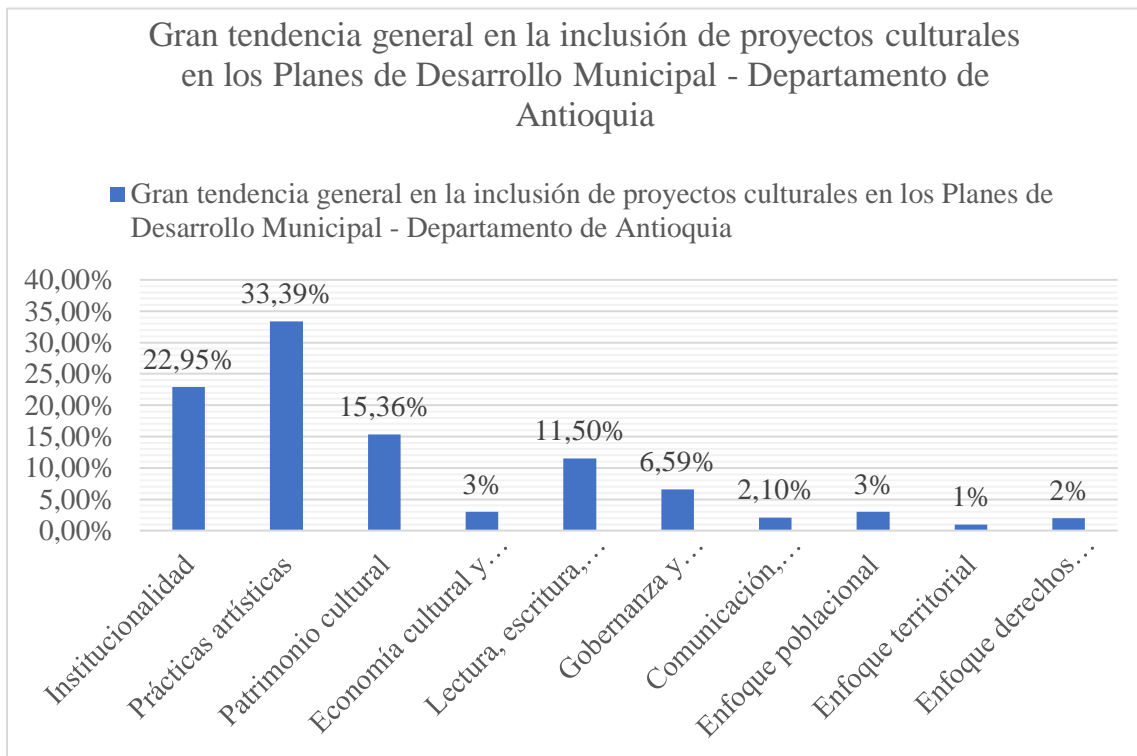


Gráfico 2. Gran tendencia general en la inclusión de proyectos culturales en los Planes de Desarrollo

El tema de las comunicaciones no es considerado como un asunto relevante dentro de los planes de desarrollo evaluados, y a esto se le suma la baja consideración de otros elementos asociados al quehacer de los procesos comunitarios de comunicación, como el enfoque poblacional, territorial y la participación.

Será entonces un reto del Plan Departamental de Comunicación Ciudadana y Comunitaria dinamizar el sector en los municipios, ampliando su concepción más allá de la presencia de los medios, generando espacios de reflexión sobre la incidencia y el papel de estos en la cultura de cada territorio, intercambiando experiencias, trabajando de la mano con los procesos independientes y generando vínculos con las áreas artísticas, buscando mayores niveles de incidencia política y ciudadana, que apunten a planes de desarrollo con mayor presencia del área en próximas administraciones.

6.7. Megatendencias y contextos globales

En esta categoría se hallaron principalmente dos temáticas: la pandemia del COVID-19 y las plataformas digitales. Estas se relacionan en tanto la segunda se convirtió en el único escenario posible de circulación e intercambio durante la pandemia. La vida fue digital. A continuación, se plantea la relación:

La aparición de tendencias, situaciones o fenómenos globales, tienen incidencia directa e indirecta en la gestión de la cultura en el departamento. Es importante entonces, reconocer cómo afectan positiva o negativamente estas realidades al sector de la Comunicación Ciudadana o Comunitaria en el departamento.

Frente a la Pandemia COVID-19, las personas profesionales del área dentro del ICPA reconocen que hubo un cambio significativo en cómo se venía haciendo y cómo se podían relacionar con los públicos:

Fue algo muy positivo en el sentido de que logramos, a través de la virtualidad, ese relacionamiento que buscábamos desde antes, llegamos a tener una cercanía y mostrar realmente lo que hacemos. Desde ahí, surgió un programa que hicimos acá en el Instituto

-que tenemos que retomar- y se llama voces culturales, que era, precisamente, darles las voces a los protagonistas, a los agentes culturales del territorio, donde tenían una cita todos los jueves a las 4 de la tarde con la directora para hablar (Entrevista 22042508C).

De esta manera, se infiere que la coyuntura de la pandemia se entrelaza con las nuevas tecnologías posibilitando escenarios de encuentro y participación en la virtualidad. Aunque esta posibilidad se restringe por el acceso a internet, la calidad de la conexión y los dispositivos. Por ejemplo, en Antioquia, debido a sus condiciones topográficas, especialmente en la ruralidad, la conexión y el acceso a internet es una debilidad. Aun así, se encuentran casos excepcionales que dan pistas de cómo pueden sortearse las dificultades en lugares con estas características físicas: el Programa “Peque: una montaña de historias” de la Casa de la Cultura Nelly Guerra Serna y la oficina de Comunicaciones de la alcaldía de Peque, surge como estrategia de acompañamiento a las personas en la pandemia, y se instaura luego como la oferta alternativa de contenidos que no tenía el municipio porque no existe un canal de televisión local.

La incursión en las nuevas tecnologías y las plataformas digitales es un fenómeno estrechamente vinculado con la población joven, cuestión que representa una oportunidad en la configuración de nuevos lenguajes y estéticas para la narración, y la inclusión de las juventudes con su expresión diversa y disruptiva. De hecho, gran parte de la oferta que se dinamiza en los municipios a través de redes sociales o canales comunitarios ha sido gestionada por colectivos juveniles, plataformas de juventud o Consejos Municipales de Juventud. Municipios donde esto pasa: Andes, Sonsón, La Unión o Peque.

También hay que tener en cuenta que, las nombradas plataformas digitales, se convirtieron casi que, en el único espacio para el acceso y la circulación de las artes y el encuentro, en gran medida, así fue como se sobrellevó ese momento de incertidumbre y caos que representó la pandemia.

Otro efecto, en este caso negativo de la Pandemia COVID-19, tuvo que ver con el factor económico para todo el sector cultural, donde muchos procesos tuvieron que cerrar porque no encontraron una alternativa para mantenerse. También se halla dentro de lo negativo una suerte de sobrecarga como lo resalta una agente del área: “hay saturación de contenido, siento a la gente

cansada y ese cansancio es también perjudicial al momento de que consuma o adquiera contenidos de valor social, cultural, político, económico” (Entrevista 22051013C).

Esta sobrecarga se concentra en las redes sociales ya que propician la circulación constante de todo tipo de contenido. A esto subyace una situación ambigua y problemática: la descentralización de la información con infinitas temáticas y formas donde la mayoría de las personas prefieren consumir y poner a circular contenidos superfluos, los denominados por algunos contenidos *light*: “aquellos que, a veces, no tienen fundamento, parten de la entretención y carecen de cualquier objetivo, es decir, no te informan, no te ponen en contexto” (Entrevista 22051013C).

Este tipo de formas de comunicación donde priman contenidos *light*, terminan por configurar la cultura donde las dinámicas de la sociedad responden a esa manera *light* de ver la vida. Nuevamente, emerge la relación interdependiente entre la comunicación y la cultura que nos permite leer este fenómeno así: los contenidos dependen del marco que ofrece la cultura, en este caso, las sociedades actuales, ofrecen un marco en el que las virtudes son la inmediatez, la fugacidad y la apariencia porque esta ha sido reforzada y sostenida, a su vez, con el contenido en circulación que, para este mismo caso, son contenidos que se han denominado *light*. Se refuerza la idea constantemente y se mantiene un estado de cosas, por eso es que la relación comunicación cultura es tan trascendente, esa relación rediseña realidades. La realidad que se configura y se sostiene ahora es la de los productos por encima del proceso, los productos por encima de lo humano, de la vida.

En resumen, los dispositivos digitales se ocupan de la saturación con contenidos *light* que entretienen y, generalmente, no ofrecen información útil para el tejido social en el marco de la comunicación ciudadana y comunitaria. Esto es porque el contenido *light* se enuncia desde la desconexión de problemas o necesidades más complejas³⁶, no promueve el debate, ni escenarios de conversación. Y ante una sociedad carente de este tipo de encuentros, los medios comunitarios pueden estar llamados a crearlos, facilitar estos procesos de intercambio, y convertirse en laboratorios creativos donde convergen las expresiones artísticas, donde la ciudadanía conversa y se cuenta a sí misma desde su diversidad en pro de su bienestar.

³⁶ Lo que Barbero nombraría la desterritorialización.

7. La mirada en las regiones

De manera particular, y tomando los insumos participativos que los y las agentes de todos los sectores que manifestaron en clave de este diagnóstico, se resaltan algunas ideas expuestas por las personas, que dan voz a sus sentires y reflexiones:

También siento que la pandemia demostró que, literalmente, el ser humano necesita de la cultura, el entretenimiento y las experiencias artísticas porque o si no se enloquece.

Mariana Álvarez

Comunicadora popular- directora de Enfoque de Oriente

Rionegro, Antioquia, mayo 22 de 2022

Es muy triste ver que la zona rural no está haciendo parte de esto. La zona rural está muy abandonada, es importante enfatizar en estos espacios.

Intervención de gestora cultural en el marco del encuentro subregional Bajo Cauca para diagnóstico del Plan Departamental de Cultura.

Caucasia, Antioquia, octubre 19 de 2021

Nuestra visión de país es demasiado conservadora, el país ha cambiado, las acciones de la comunidad tienen otros significados, esas nuevas realidades no están representadas. En las instancias de participación el estado las regula siempre y les mete muy poca ciudadanía. Estamos entendiendo la cultura como algo propio de un sector, hay una mirada muy sesgada desde el mismo patrimonio, hay otros elementos que no se visibilizan.

Intervención de gestor cultural en el marco del Encuentro subregional Oriente para diagnóstico del Plan Departamental de Cultura.

La Ceja, Antioquia, septiembre 18 de 2021

Dentro de las regiones del suroeste tenemos colectivos ya consolidados como redes de comunicación comunitaria, pero debemos pensar en provincias, pero debemos pensar en replantear en las falencias y potenciarlas en oportunidades.

**Intervención de gestor cultural en el marco del Encuentro subregional Suroeste para diagnóstico del Plan Departamental de Cultura.
Andes, Antioquia, septiembre 11 de 2021**

8. Conclusiones

Con miras a concretar un diagnóstico con puntos clave que permitan comprender el estado del área de la comunicación ciudadana y comunitaria en el departamento, se generó una matriz de análisis y presentación de la información como resultado del proceso de análisis de la información previamente expuesta y sus anexos; se trata de la DAFO, instrumento que dará cuenta de las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas para el área.

8.1. Matriz DAFO

Debilidades	Fortalezas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incomprensión de que la cultura va más allá de las dinámicas artísticas y culturales y debe ser entendida como una dimensión transformadora de la sociedad en la que los medios de comunicación son fundamentales. 2. Desconocimiento del Plan Departamental de Comunicación Ciudadana y Comunitaria por parte de los consejeros del sector y de los medios de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad técnica e infraestructura básica instalada para la comunicación ciudadana y comunitaria en las regiones. 2. Existencia de procesos independientes y autogestionados con autonomía de contenidos. 3. Liderazgos de agentes comunicacionales empíricos que

<p>comunicación ciudadanos y comunitarios del departamento.</p> <p>3. Poca integración de la comunicación en los planes de desarrollo municipales. Al no estar incluidos en los planes de desarrollo municipales, los medios se quedan sin asignación presupuestal y eso los lleva a debilitamiento e incluso desaparición. (Amenaza también</p> <p>4. Débil sostenibilidad de medios comunitarios y procesos comunicacionales emergentes no formalizados.</p> <p>5. Débil funcionamiento del Consejo Departamental de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios.</p> <p>6. Percepción de los y las agentes del área de que no pertenecen al sector cultural.</p> <p>7. Bajos niveles de ejecución del Plan Departamental de Comunicación Ciudadana y Comunitaria 2014 – 2020.</p> <p>8. Medios comunitarios formalizados que no necesariamente responden a la apuesta comunitaria desde sus contenidos.</p>	<p>desarrollan su labor desde la potencia y no la carencia.</p> <p>4. Renovación de narrativas y estéticas desde las lógicas disruptivas y propositivas de las juventudes.</p> <p>5. Experiencias de agremiaciones y redes existentes.</p> <p>6. Existencia de experiencias exitosas pasadas de procesos pasados como Red Antioquia.</p>
---	--

<p>9. Ausencia de redes y articulaciones de agentes de la comunicación ciudadana y comunitaria.</p> <p>10. Formación profesional centralizada en lugares urbanizados del departamento.</p> <p>11. Poca presencia de procesos comunicativos y contenidos desde la perspectiva étnica y población diferencial.</p> <p>12. Desconexión entre procesos de medios comunitarios departamentales con los nacionales.</p> <p>13. Visión instrumentalista y unidireccional de la comunicación. Los medios se perciben funcionales sólo para la divulgación.</p>	
<p>Amenazas</p>	<p>Oportunidades</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los impactos negativos de la pandemia en la economía de los procesos artísticos y culturales. Cierre de procesos. 2. Actores armados que permanecen en los territorios, fenómenos de microtráfico que afectan, principalmente, a la población juvenil. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de pregrados y universidades para la formación (posibles alianzas intersectoriales). 2. Articulación con el área de audiovisuales. 3. La posibilidad de incidir en procesos de planeación nacional (Plan Nacional de Cultura) y departamentales (Antioquia 2040) que hablan desde las artes.

<p>3. Limitación de acceso a conectividad e infraestructura en zonas rurales del departamento.</p>	<p>4. Incursión en escenarios digitales y plataformas tecnológicas como herramientas creativas.</p>
--	---



Referencias

- Beltrán, L. (2005). La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo. *Anagramas*. 4 (8), p. 55- 76.
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2021). *Perfiles socioeconómicos de las subregiones de Antioquia*. Medellín.
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2021). *Perfil socio económico de la subregión oriente*. Medellín.
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 6. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Credencial Histórica. (s.f.). *Obra destacada: El Papel Periódico Ilustrado, primera publicación cultural en Colombia*. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-314/obra-destacada-el-papel-periodico-ilustrado-primera-publicacion-cultural-colombia>
- Decreto 290 de 2017 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se expide el Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. 27 de enero de 1974. D.O. No. 34243.
- Fundación para la libertad de Prensa (s.f.). <https://flip.org.co/cartografias-informacion/content/antioquia>
- Gobernación de Antioquia. (2020). *Plan departamental de Desarrollo "Unidos" 2020 - 2023*. Antioquia, Colombia.
- Gobernación de Antioquia; Universidad de Antioquia. (2006). *Plan Departamental de Cultural Antioquia en sus Diversas Voces*. Medellín.
- Gumucio, A. (2004). El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social. Investigación y desarrollo. 12 (1), p. 2- 23.

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (2019, 2020, 2021, 2022). *Compilado de resoluciones del Portafolio de Estímulos*. Medellín.

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (2020). *Revisión del plan departamental de cultura “Antioquia en sus diversas voces”, 2006 a 2020, y los ocho planes departamentales de áreas artísticas y culturales, 2014 a 2020*. Medellín.

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (2021). *Informe de gestión Línea 1. Nuestra Gente. Componente 4. Antioquia unida por la creación y la cultura*. Medellín.

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; Universidad de Antioquia. (2019). *Plan Departamental de Patrimonio Cultural*. Medellín.

Instituto de Estudios Regionales INER; Universidad de Antioquia. (2020). *DINÁMICAS TERRITORIALES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO. Aportes a la construcción de línea base para la formulación de lineamientos de orientación estratégica de la Regionalización en la Universidad*. Universidad de Antioquia, Departamento de Extensión. Medellín Colombia: Universidad de Antioquia.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2021). *Fichas territoriales del Sistema de Información de Fomento Regional*. Colombia.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (s.f.). *Derecho a la Comunicación*. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (s.f.). *Índice de brecha digital 2020*. <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-385417.html>

Organización de Estados Americanos. (25 de Julio de 2022). *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2001.
Declaración universal sobre la diversidad cultural. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Pinilla, F., Restrepo, J., Urrutia, H., Guzmán, E., Ortiz, A., Martínez, A., Montoya y A., López, F. (2015). *Medios comunitarios y ciudadanos*. Centro de Pensamiento en Comunicación y Ciudadanía Universidad Nacional de Colombia.

Política Pública de Comunicación y Cultura (s.f.).

https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-de-comunicacion-cultura/Documents/10_politica_comunicacion_cultura.pdf

Real Academia de la Lengua Española. (s.f.). Ethos. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 24 de julio de 2022, de <https://dle.rae.es/ethos?m=form>

Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (s.f.). *¿Qué son los derechos culturales?* <https://www.escr-net.org/es/derechos/culturales>

Torres, A. (2014). Producción de conocimiento desde la investigación crítica. *Nómadas*, (40), p. 69- 81.

Anexos a este documento:

Anexo 1. Informe de evaluación planes

Anexo 2. Matriz Infraestructura Cultural

Anexo 3. Relatorías de encuentros subregionales

Anexo 4. Formulario Cultura con Voz

Anexo 5. Respuestas a formulario directores de cultura

Anexo 6. Entrevista 22042710CO.

Anexo 7. Entrevista 22051013C.

Historial de Cambios		
Comunicación Ciudadana y Comunitaria		
Versión	Fecha	Observaciones
V1	7-08-2022	Elaboración del documento
V2	27-11-2022	Documento corregido de acuerdo con las indicaciones del área de comunicaciones del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, realizada el 5 de septiembre de 2022.
V3	15-12-2022	Editado y corregido en estilo
V4	13-03-2023	Revisión y validación final, con ajustes en metodología y DAFO. Supresión de la CAME y montaje en membrete.